Miércoles 4 de Enero de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Epoca Núm. 6 887

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto 0 10
Id. atrasado 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
EN PARIS..........—Señores AMÉDÉE PRINCE & Cie., Successeurs, rue Lafayette número 38;
» »..........—A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin;
» ESTADOS-UNIDOS—Los señores WASHBURNE HERMANOS, de Nueva-York.

Almanaque

Hoy Miércoles 4—Santos Gregorio, Aquilino y compañeros mártires.

La vida de San Aquilino, fué una continuacion de virtudes y milagros. Afligido como todos los cristianos en la horrorosa persecucion que hicieron los Vándalos en Africa, padeció crueles tormentos y despues la muerte en compañía de otros seis compañeros.

4 dias transcurridos, faltando 362 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. 7 m.
Luna llena (6.ª dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Bruselas, 3 de Enero.

El Rey Leopoldo II, los principales personajes de la córte, los Ministros, muchísimos senadores y diputados asistieron á las solemnes exequias y al servicio fúnebre del notable historiador belga, Mr. Van Praet.

Roma, 3.

El Czar envió un telegrama á S. S. el Papa felicitándole con motivo de su jubileo.

Lisboa, 3.

Ha tenido lugar la apertura de las Córtes portuguesas. El mensaje real leido en esta ocasion menciona las buenas relaciones con todas las naciones y trata exclusivamente de cuestiones de interés nacional, sin contener ninguna declaracion importante sobre política internacional.

Madrid, 3.

El Gobierno envió socorros á Málaga y adoptó varias medidas tendentes á aminorar los daños materiales de las inundaciones.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

Candidato á monarca.—Sirve para diversos climas y latitudes

Comprendemos que hasta cierto punto podria ser un personage interesante un Príncipe que desposeido por la revolucion del trono que ocuparon sus mayores, viviese digna y modestamente, sin dar manifiestos bombásticos, sin prometer á sus partidarios cosas imposibles, conformándose y llevando con resignacion la suerte que le ha tocado.—Pero en los tiempos que corremos, es difícil encontrar Príncipes destronados que se conduzcan de ese modo. La mayor parte de ellos (y el número es bastante crecido) son pretendientes infatigables á la corona: no pardonan medio ni ocasion para presentar su memorial al pueblo, al que á toda costa dicen que quieren salvar y llevar á los más altos destinos.—Entretanto que llega el dia de sacrificarse por la patria, procuran pasarlo lo mejor posible, distrayendo la nostalgia de la realeza con viajes pintorescos y curiosos, con exhibiciones de sus títulos imaginarios y con fiestas tanto más brillantes cuanto mejor provistas están sus cajas.

Todo esto es ya bastante conocido, y no ha contribuido poco á popularizarlo el eminente novelista francés que con su bien cortada pluma ha escrito *Les Rois en exil*. Lo que hasta ahora no habiamos visto es un pretendiente que por el momento aspira á ceñirse la corona de un país, sin perjuicio de reservarse más adelante y cuando las circunstancias lo permitan subir al trono de otra nacion.—El caso es curioso: se vé que el pretendiente de que se trata tiene la neurosis de la realeza; que se siente Rey; que el serlo de hecho es para él lo esencial; y que es secundario el reinar en Francia ó en España.

Es muy posible que á algunas de las honradas personas que hace pocos meses tuvieron el honor en Montevideo de besar la real mano de aquel pretendiente á la corona de España que por aquí pasó, les haya causado sorpresa el saber que el señor Duque de Madrid está tan dispuesto á ser Rey de España como Rey de Francia; pero ahí están los telegramas de Europa que lo aseguran.—«Don Cárlos de Borbon, dice uno de ellos, contestando á una memoria que le fué presentada por una delegacion realista francesa, dijo que aunque él se sacrificaria por los intereses de España, se reservaba el derecho al trono de Francia, como jefe de la familia de Borbon, é insistió en que la delegacion confiase en la providencia y no tomase parte en las revoluciones.»

¿Qué les parece á los carlistas españoles de esta declaracion? ¿No está bien claro que don Cárlos aceptaria el trono de los Felipes y de los Alfonsos, como un *pis aller*, entretanto que le preparaban el sólio de San Luis?

Conviene recordar aquí algunos precedentes. Desde que pasó á mejor vida el Conde de Chambord, saludado por sus parciales con el nombre de Enrique V, los legitimistas franceses andan inquietos y desasosegados; porque la herencia de las pretensiones dinásticas ha recaido en un Príncipe muy poco ortodoxo en punto á doctrina monárquica. Ese Príncipe es el Conde de Paris, nieto del Rey Luis Felipe de Orleans, y educado más en las ideas de la monarquía constitucional y parlamentaria, que en las de la antigua monarquía absoluta. Quisieron los legitimistas ver si podian contar con la adhesion del Conde de Paris; y con este objeto plantearon la cuestion de la bandera que debia ser símbolo de su causa.—La bandera blanca era el símbolo de las antiguas tradiciones de la monarquía anterior á la revolucion de 1789: era la monarquía de Luis XIV, sin Estados Generales sin intervencion del pueblo en los negocios públicos, sin parlamentarismo, sin asomo de libertad religiosa, con el Palacio lleno de cortesanos, con sus Pares hereditarios, con todas las miserias y los contrasentidos del antiguo régimen.

Si por el contrario el Conde de Paris optaba por la bandera tricolor, eso queria decir que era no un legítimo Borbon, sino un verdadero Orleans. Significaba que habia heredado con la sangre regicida que llevaba en las venas, el maldito espíritu de la reforma en virtud de la cual la monarquía de 1830 habia hecho un pacto con la soberanía popular, consintiendo en que el espíritu de la época penetrase en las instituciones, en las costumbres y hasta en la córte misma. No podia olvidarse que aquella bandera tricolor era la misma que la revolucion y el primer Emperador habian paseado triunfante por toda Europa despertando á los pueblos dormidos y haciendo brotar en los corazones el culto á los principios inmortales de 1789.

El Conde de Paris, despues de retardar todo lo que pudo el decidirse por uno de los dos caminos que se abrian ante sus ojos, optó por fin por la bandera tricolor y por el gobierno constitucional y parlamentario.—Desde entonces, como decimos, los monárquicos legitimistas andan inquietos y desasosegados, porque les faltaba un candidato que estuviese identificado con sus doctrinas y sus principios políticos.—Ahora podrán ya tranquilizarse, puesto que Don Cárlos de Borbon se presta á ser su jefe y á subir al trono de Francia cuando le llamen.

Podrá tal vez esta resolucion de don Cárlos no ser muy lisonjera para los carlistas españoles; pero en cambio tampoco es un gran refuerzo el que se llevan los monárquicos franceses. Cargan con una especie de ídolo chino, que ha heredado una gran fortuna, y que no encuentra desagradable que tanto en Francia como en España haya bobalicones que le besen la mano y le consideren y traten como Rey.—Entretanto don Cárlos ha tomado una actitud muy cómoda. Recomienda á sus secuaces, tanto de Francia como de España que se estén quietecitos y que tengan mucha confianza en la Providencia. De esta manera tampoco Su Magestad se vé en el compromiso de salir á campaña y de exponer su real persona á los peligros y las molestias de una expedicion semejante, que debe tener el íntimo convencimiento de que no le traeria sino disgustos.

Revista de los diarios de anoche

La España

«Si los elementos inteligentes y honrados, dice, que son en la Cámara los menos, ya son para el pueblo una garantía de que no se repetirán los escándalos parlamentarios del santismo; los elementos inteligentes y honrados, que componen la mayoría de la nueva Municipalidad, deben ser para el pueblo una garantía de que la administracion municipal no será, de hoy en adelante, un desbarajuste, un reparto de botin, una merienda de negros, como lo fué entre las manos de los ediles santistas.

Bien hacen pues la mayor parte de nuestros colegas en conservar todavía la esperanza de que no todo está perdido, y de que á pesar de los errores cometidos y de la marcha torcida que puedan haber llevado los gobernantes actuales durante su primer año de gobierno, lo mismo en política que en finanzas; y de las ilegalidades del pasado que han dejado en pié y de las faltas y los crímenes que han dejado sin castigo: puede esperarse aun que durante el año que ahora empieza las cosas se enderecen por mejores rumbos y alcancemos á ver mejores dias.»

El Ferro-Carril

Censura el doctor Costa, y más fuertemente á la autoridad policial, refiriéndose al arresto de algunos muchachos que pregonaban una caricatura contenida en *El Quijote*, periódico argentino, alusiva á aquel ciudadano.

La Tribuna Popular

Párrafos:

«El Gobierno actual parece ir á seguir los mismos rumbos de sus ilustres antecesores.

Empieza con más moderacion, es cierto, pero empieza declarándose enemigo de los diarios independientes.

El Dr. D. Julio Herrera y Obes, Ministro de Gobierno, ha impartido las más severas órdenes para que se nieguen á la prensa todos los datos oficiales.

Se empieza pues como antes decimos, por combatir á los diarios con toda moderacion ¿y todo por qué?

Porque los diarios independientes han descubierto por medio de sus *reporters* que el señor Ministro ultrapasó sus funciones *con proyectos de notas* que constituyen una ofensa para al Superior Tribunal de Justicia y todo el Poder Judicial.

El doctor Herrera nos combate hoy por ese medio—y talvez mañana por otro, desde que tiene al Comandante Octavio Muelas entre sus amigos y servidores, porque no ha encontrado en la prensa del país quienes silencien ante los escandalosos sucesos ocurridos, muy especialmente en materia electoral, en todo el país, y porque el señor Ministro herido en su amor propio quiere á toda costa vengarse de la prensa.»

El Telégrafo Marítimo

Diserta sobre los atrasos en los presupuestos y las perturbaciones en el comercio.

Párrafos que sintetizan la opinion del colega:

«Las necesidades que padecen los empleados, los pensionistas y jubilados cuando no se cumple por los Gobiernos la ley del presupuesto, y la perturbacion que se produce en el comercio á causa del desequilibrio que se establece entre vendedores y consumidores, llegando á afectar como es consiguiente hasta á las clases más elevadas de nuestro comercio, son armas mucho más poderosas para minar la posicion de un Gobierno que los batallones para sostenerla.

«La situacion financiera derribó al General Santos, rodeado de sus poderosas armas, al otro dia de una victoria, y la situacion financiera derribará al General Tajes si no trata con empeño decidido de mejorar la gestion de las finanzas. Esto para nosotros es un axioma.»

«... Convénzase el General Tajes de esto, y si aspira á adquirir popularidad entre los habitantes de la República y profundas simpatías en nuestro comercio, arregle bien las finanzas y tome ejemplo de lo que le ha sucedido á su antecesor.

Todo es fácil en nuestro pequeño país cuando hay verdadera decision para cortar los abusos y los vicios pasados, cuando se tiene la firme voluntad de hacer una administracion honorable, y sobre todo cuando se cuenta con el apoyo popular para realizar el bien.»

CORRESPONDENCIAS

DE AMBERES

UNA CUESTION INTERESANTE—LOS SUMINISTROS AL ESTADO—FORMA DE PAGO—FABRICACION DE CAÑONES—EXPORTACION DE CARBON.

Noviembre 27 de 1887.

Un industrial y concejal de la ciudad de Mons, en Bélgica, acaba de presentar al Parlamento belga una peticion solicitando la reforma de la ley de contabilidad del Estado, que por contener una idea tan original cómo práctica, bien merece ser conocida fuera de este país, porque en todas las naciones podria fácilmente ser aplicada, sobre todo en estos momentos en que tanto preocupa á muchos Gobiernos la cuestion de introducir economías en sus presupuestos.

El señor Achille Legrand, que así se llama el industrial en cuestion, hace ante todo resaltar que el Estado belga, en su propio país, disfruta de un crédito ilimitado, se ha convertido en industrial exponiendo los ferrocarriles, y paga las facturas de los productos suministrados á los diversos departamentos.

Desgraciadamente, el industrial y el comerciante que venden al Estado sus artículos no tienen ninguna época fija para recibir el importe en sus facturas, cuyo pago tienen forzosamente que esperar por un tiempo indefinido mientras sufren la terminable tramitacion de las oficinas hasta el tribunal de cuentas, y de allí resulta para ellos las más de las veces una situacion harto desagradable. Si no poseen un capital suficiente, tienen por fuerza que recurrir al crédito, difícil de hallar en ciertas condiciones, y á menudo ruinoso.

Para obviar á estos inconvenientes propone que se admita una regla fija y uniforme en los pagos por suministros hechos al Estado, introduciendo á este fin en la ley de contabilidad el principio siguiente:

«Por todas las facturas pagaderas por el Estado, por suministros aceptados, se expedirán cartas de pago pagaderas á treinta dias despues de fin del mes y despues de la recepcion de los artículos, con dos por ciento de descuento. El plazo para las formalidades de recepcion será de quince dias.»

En primer lugar, esta medida, tan sencilla como práctica, permitiria á los pequeños industriales y comerciantes solicitar órdenes del Gobierno, lo mismo que los grandes capitalistas, y como consecuencia habria más postores en las subastas, y la seguridad del reembolso á treinta dias permitiria establecer precios más baratos, con notable ventaja del tesoro público que tanto la necesita, porque es indudable que los precios habian de bajar en proporcion de la garantía del pago á vencimiento fijo.

Por otra parte, el descuento de 2 % constituiria un beneficio neto para el Estado, de más de dos millones en cada ejercicio, como lo prueba la siguiente recapitulacion de los suministros de cada departamento en un presupuesto ordinario:

Ministerio de Justicia	fr.	1.395,000
Idem de Relaciones Exteriores	»	72,000
Idem Interior é Instruccion Pública	»	897,327
Idem Agricultura, Industria y Obras Públicas	»	8.140,940
Idem de Ferro-Carriles, Correos y Telégrafos . . .	»	26.164,538
Idem de Guerra	»	16.804,850
Idem de Hacienda	»	575,765
Presupuesto de gastos extraordinarios.	»	49.655,896
Total. . . .	fr.	103.706,316

La reflexion que hace el señor Legrand acerca del vencimiento fijo, no puede ser más justa. Es verdad que tal vez esto baste para que no se apruebe su proyecto. El Estado, dice, que por medio de sus tribunales de comercio y todas las leyes judiciales, garantiza á todos los ciudadanos la perfecta regularidad en las transacciones comerciales, debia ser el primero en dar el ejemplo de la más absoluta correccion en los negocios. Y, en fin, añade: ¿qué comerciante formal tratará un negocio cualquiera sin estipular la fecha del pago?

La conclusion del autor del proyecto sale un tanto del terreno práctico para entrar ya en el platónico, pues propone con los dos millones que el Gobierno podria economizar anualmente, fundar una caja de socorros para los obreros demasiado viejos y para los inutilizados en el trabajo, á imitacion de la que acaba de constituir el Gobierno de Alemania.

Sin contar con que el socialismo del Estado no tiene aquí prosélitos, bueno es hacer constar que esa decantada institucion alemana no ha satisfecho á nadie, ni aun á los mismos socialistas, porque la pension que allí se concede á los obreros despues de la edad de setenta años no es sino de 120 marcos anuales, suma, dicen los socialistas mismos, demasiado grande para morir de hambre, y demasiado pequeña para vivir. Y aun para conseguirla necesita el trabajador haber llegado á los 70 años trabajando, lo cual fuerza es confesar que hace más que ilusoria la pension.

De todos modos, la idea principal de que me ocupo merece estudiarse, por los beneficios que indudablemente reportaria á los Gobiernos y al público en general.

Continúa todavía la polémica hace tiempo entablada en la prensa belga acerca de la mejor ó peor calidad de los cañones que puede fabricar la industria nacional, comparados con los productos de la casa Krupp, de Essen. Lo que en general resulta de los innumerables artículos escritos sobre el particular por los especialistas, es que á lo menos en Bélgica, y aun en algunas otras naciones secundarias, va cundiendo cada dia más la idea de que no es la célebre casa alemana la única que sabe y puede fabricar buenas piezas de artillería con arreglo á las modernas exigencias de la guerra.

Todos á porfía se empeñan en sostener que el ponderado secreto de fabricacion del acero en aquella fábrica, no es tal secreto, sino simplemente la fabricacion por el sistema Siemens-Martin, ni mejor ni peor que el elaborado en las fábricas belgas. Otro argumento en contra de la fabricacion alemana es el costo enorme de los cañones Krupp, y á este propósito es oportuno saber el precio actual de los cañones en las fábricas más renombradas, á saber:

Krupp.	fr. 6 á 7	por kilógramo	
Francia (Bange). . .	» 5,60	»	»
Withworth	» 4,45	»	»
Arsenal de Woolwich (coste) . . .	» 3,35	»	»

En 1869 el precio que pagó el Gobierno belga á la casa Krupp fué de 8 á 11 fr. al kilógramo.

Dejando aparte la cuestion técnica, me limitaré á darle cuenta de la nueva fase en que ha entrado esa cuestion. En mi anterior indicaba que los industriales del distrito de Lieja proyectaban una reunion con objeto de discutir este asunto, reunion que tuvo lugar el 20 del corriente y en la que se discutió largamente la oportunidad y la posibilidad de fabricar en Bélgica el material de guerra que el Gobierno deberá encargar en breve para renovar la artillería de campaña y para armar los nuevos fuertes defensivos que se están construyendo en las orillas del Mosa.

Las resoluciones, votadas todas por unanimidad, fueron las siguientes:

1.ª Que se acuda á la competencia, solicitando, por vía de concurso ó de otra manera, ofertas para todo cuanto sea necesario á la defensa del Mosa y del país, como construcciones metálicas, cañones, fusiles, materiales, cemento, pólvora, proyectiles, etc.

2.ª Que no se haga excepcion alguna para las piezas de artillería ó cualquiera otra construccion especial.

3.ª Que se conceda á la industria privada el precioso concurso de los oficiales del ejército (hoy rigurosamente prohibido) y la asistencia eficaz de la real fundicion de cañones de Lieja, que perfectamente montada, recobraria su antiguo esplendor.

4.ª Por último, que se apliquen del modo más extenso los principios del «self helph», que siempre han inspirado á la Bélgica, colocándola á la cabeza de las naciones industriales.

Bello ejemplo el que dan los industriales de esta pequeña y valiente nacion á los de otros países que no cesan de pedir á los Gobiernos proteccion y siempre proteccion.

Aquí dicen simplemente á su Gobierno: Déjanos presentar nuestros productos á las subastas bajo el mismo pié que cualquier otro fabricante extranjero, y si te gustan los mios, los compras, y si no, no. Y sin embargo, de esta noble y leal conducta, el periódico de Bruselas en que un dia y otro dia se viene clamando por el aumento de derechos sobre los cereales como medio de proteger la agricultura, se ha atrevido todavía á llamarlos proteccionistas!

La exportacion de carbon por el puerto de Amberes va tomando cada dia mayor extension. Apenas hace dos años que los carbones belgas eran desconocidos en casi toda Europa, tanto, que un cargamento llegado á uno de los primeros puertos españoles estuvo á punto de ser rehusado por los ingenieros encargados de su recepcion, porque ni éstos ni sus maquinistas los conocian ni los habian visto jamás. El año pasado se exportaron ya otros treinta cargamentos de carbon con destino á Italia y España, y la semana última han salido otros dos para Cerdeña. Y como aquí, por regla general, se miran las cuestiones comerciales por su lado práctico, sin perder el tiempo en inútiles discusiones, se piensa ya en dotar el puerto de Amberes de instalaciones especiales para el embarque de carbones, como existen en Inglaterra y otros países, con lo que se conseguiria una notable economía, favoreciendo este movimiento de exportacion de que tan necesitada se halla esta industria. Hasta aquí, el embarque se practica trasbordando el carbon en sacos del wagon á bordo de los buques por medio de peones, medio lento y costoso, pues apenas se embarcan unas 250 toneladas en un dia de trabajo; pero con las instalaciones que se proyectan, se verificará esta operacion con la rapidez y economía que se hace en el extranjero.

Se espera de un momento á otro el informe de la comision nombrada para estudiar este importante asunto, y conocida la solicitud de nuestra administracion municipal por todo cuanto al servicio se refiere, es seguro que el informe no dormirá largo tiempo en sus archivos el sueño de los justos, como suele suceder á esta clase de informes en otros países.

REMITIDOS

La Ley de Aduana

Señor don Domingo Lamas, diputado por el Departamento de Montevideo.

Señor diputado:

Los que suscriben, industriales radicados en el país, ligados á su suerte por sus simpatías y sus intereses, cumplen con el deber de dirigir á usted sus más sinceras y calurosas felicitaciones por las trascendentales reformas propuestas por la Comision de Hacienda en la nueva Ley de Aduana y en el informe que la acompaña.

Sabemos que ese importante documento, sin duda el más completo de los que en esa materia se han presentado hasta ahora á los poderes públicos de la República, se debe á los laboriosos estudios á que usted particularmente se ha dedicado en todos los ramos de nuestras industrias. Como usted lo demuestra en el estilo tan elocuente como conciso de su luminoso informe, el desarrollo industrial es la base del incremento de la riqueza pública, de la poblacion y una de las condiciones esenciales para la autonomía de una nacion.

La iniciativa de la reforma que hoy aplaudimos pertenece al doctor don Andrés Lamas, quien con la ley de Octubre 1875 abrió una era de labor fecunda, cuyos resultados diseñados por el señor Vaillant, el doctor C. M. de Pena y usted, exceden lo que revelan las estadísticas incompletas que poseemos. Si el Superior Gobierno comprendiendo el alcance de una propaganda útil, se dignara costear, con motivo de la Exposicion francesa de 1889, un censo de todas nuestras industrias, daria á conocer en el país y en el extranjero el progreso impreso á muchas de ellas desconocidas, hace diez ó doce años, por la ley reparadora á que nos referimos.

No tenemos que mencionar, porque están en la conciencia de todos, los progresos alcanzados por las industrias molinera y fidelera. Recordamos el tiempo en que el Uruguay era tributario de los Estados Unidos y de Chile para las harinas necesarias á su consumo. Hoy exporta hasta en los mercados europeos el excedente de su produccion y el mercado del Brasil será exclusivamente nuestro el dia que las harinas uruguayas consigan con el envase en barricas, superior al envase en bolsas, la preferencia que les merecen su calidad y la proximidad del lugar de produccion.

La fidelería nacional ha cerrado la puerta á los productos similares del extranjero, con los cuales puede competir hasta en aquellos mercados. Pero los asombrosos progresos de la curtiduría y de la mueblería bastarian por sí solos para mostrar los benéficos resultados del decreto-ley de 1875. Antes de aquella fecha, la curtiduría no habia podido tomar incremento, debido á los gravámenes que pesaban sobre las maderas propias, á la preparacion de la materia curtiente y á la falta de derechos protectores sobre los cueros elaborados en el extranjero que se importaban para el consumo del país.

Libertando aquéllos y recargando éstos, la ley de 1875 permitió el desarrollo de la curtiduría, á tal punto que hoy se cuentan en el país más de cien establecimientos de esta clase que producen lo necesario para el consumo, ocupan más de mil obreros que viven holgadamente con sus familias y forman por lo tanto, un núcleo poderoso para la nacionalidad oriental.

Para probar con números lo que á ese respecto adelantamos, basta decir que la suela que en otro tiempo valia 11 pesos, se vende hoy á la mitad de ese precio. Omitimos señalar á usted los progresos que la proteccion en esa importante ramo ha impreso á la lomillería, á la zapatería y á la zuequería, librando al país de la importacion extranjera y utilizando con beneficio de todos, las materias primas que tenemos á mano.

La proteccion en el ramo de mueblería nos ha valido los progresos de la tornería y de escultura en maderas, industrias en otros tiempos desconocidas y que hoy estimulan las aptitudes de numerosos hijos del país exentos por fin de la penosa alternativa de abrazar la carrera de las armas ó de vivir prendidos del presupuesto.

Esa proteccion, señor diputado, se extiende á las mujeres que ayudan al sosten de la familia con el trabajo que esas industrias proporcionan. Si la Liga industrial, en su noble propósito de contribuir al mejoramiento de las clases desamparadas, ideó la creacion de una escuela de artes y oficios para la mujer, no se fijó ciertamente en que no son ni las aptitudes, ni la voluntad que le faltan, puesto que puede competir con ventaja con el elemento extranjero en todas clases de bordados, costuras, corte, etc. Educada en la ruda escuela de la necesidad, poco tiene que aprender.

Proporcionar á la mujer un trabajo medianamente remunerado, ahí está, en nuestro concepto, el secreto revelado por la ley protectora, cuyo alcance no escapa á la ilustracion de usted ni á su voluntad de seguir en el camino tan felizmente trazado.

Si mucho ha hecho usted, señor diputado, con su proyecto de ley de Aduana y con la ley de patentes que viene á corregir abusos irritantes y poner á salvo los intereses del Fisco, mucho tendrá usted que hacer aún, estudiando con la misma laboriosidad las cuestiones que quedan por resolver.

Las leyes protectoras no bastan para el desarrollo de nuestra agricultura expuesta á un sin número de contratiempos. La viabilidad pública, las facilidades á la navegacion fluvial y al cabotaje, la baratura de los transportes procuran el movimiento y la vida de nuestra desheredada campaña que siempre pagó las conmociones políticas y los errores económicos tan frecuentes en la historia de la República. El asiento del impuesto directo reclama una reforma urgente, tanto por equidad administrativa como por el interes del Estado, y esa reforma necesita un estudio detenido, como el trabajo que usted ha sabido llevar á cabo.

Usted habrá dado el impulso, y como *nobleza obliga*, esperamos que usted sabrá preparar con decision y perseverancia las reformas que quedan por introducir en el régimen financiero y rentístico de la República.

En esa tarea árdua que requiere la fuerza de voluntad de que usted ha dado pruebas, ofrecemos á usted nuestra más decidida cooperacion para que en poco tiempo vea la pátria de nuestros hijos realizado el hermoso programa concretado por su primer magistrado en esa fórmula tan elocuente como sensilla:

Á TRABAJAR EN PAZ POR LOS INTERESES DE LA REPÚBLICA!

En este concepto ofrecemos á usted, señor diputado, con nuestras felicitaciones y nuestro agradecimiento, las seguridades de nuestra mayor estima.

Firmado—*Lanza hnos. y Prat, Máximo Seré, Castellanos y Deluchi, Luis Podestá, Maresciano hnos., Santiago Gianelli, Eugenio Villemur, Julian Dupuy, Manuel Martinez, José María Lopez, Vicente Menendez, José Peguri, Angel Giorello y hermano, Juan Aguilera, Sust y C.ª, B. Bidagaray, Martin Noutary, José María Sarasola, Juan Fouqué, Pedro Cazenave, Juan Basano, Saubatgon, Juan Tasistro, Raffut Bandini, F. Revello hermanos, Benito Salgueiro, Mauricio Roelti, Santiago Dangarru, Gaetano Cambiaso, Pedro Sarthou, Juan Sarthou, Pedro Prat, Antonio Francuer, Juan Grada, Pedro Clarans, Francisco Laborde, Latanne, Eugenio Sarthou, Pedro Rijos, Agustin Campagne, Domingo Ospilatecho, Leon Laterza, Elías Hevia, Manfredi hermanos, Juan Laborde, Manuel Seguez, Bernardo Bidondo, Antonio M. Silva, Ricardo Taboada, Adrian Lastigan, Benigno A. Larghero, Beltran Sola y C.ª, José Insua.*

(Siguen las firmas).

SECCION OFICIAL

Legacion oriental en el Brasil.

MISION ESPECIAL

Montevideo, 28 de Diciembre de 1887.

Señor Ministro:

Acabo de llegar á esta ciudad y tengo el honor de adjuntar cópia y traduccion de las notas cambiadas con el señor Baron de Cotegipe apropósito de la presentacion de la carta de retiro que puso fin á mi mision especial en la córte de Rio Janeiro.

Elevo igualmente á manos de V. E. los protocolos y acuerdos de la negociacion que ha tenido por objeto fijar para nuestro país, el Brasil y la República Argentina, en sus relaciones recíprocas y en sus relaciones comunes con los demás países, un sistema uniforme de higiene marítima que preserva la salud de los pueblos sin perjudicar inútilmente los intereses de la navegacion y del comercio.

No hay en esos documentos, creo, nada que no responda á una indicacion de V. E. ó que no cuente ya con la aprobacion del Gobierno.

En la sancion definitiva del Reglamento Sanitario, aparte de algunas modificaciones de detalle, fueron suprimidas ciertas disposiciones relativas á la dotacion y otras ventajas pecuniarias de los inspectores de navios.

Los plenipotenciarios, sin embargo, asentian en principio á ellas. Su adopcion no ofrecia dificultad para las Repúblicas del Plata, porque si bien esas disposiciones abrazan materias legislativas, quedarian forzosamente subsanadas las formas por la intervencion de los Cuerpos Legislativos en la aprobacion final de estos ajustes internacionales.

Pero como en el Imperio del Brasil corresponde exclusivamente al P. E. (salvo excepciones determinadas) la celebracion de tratados, el Sr. plenipotenciario brasilero entendia que la adopcion de medidas atingentes con las facultades propias del Poder Legislativo produciria en su país una complicacion constitucional que convenia evitar. Cuando la Convencion Sanitaria se convierta en ley de las tres naciones, el Gobierno Imperial pedirá á la Asamblea General del Imperio la habilitacion de medios indispensables, para dar cabal ejecucion á lo pactado.

Tres objetos tenia mi mision especial:—Demostrar la inocuidad de la carne tasajo como género susceptible de llevar y trasmitir el gérmen colerígeno;—ajustar un convenio sanitario mediante el cual quedásemos á cubierto del peligro de la clausura de puertos ó rigores equivalentes en un país cuyos mercados son necesarios, hoy por hoy, al desenvolvimiento, á la existencia misma, de nuestra más importante industria nacional;—y gestionar la reduccion de los derechos de importacion de la carne tasajo, promoviendo al mismo tiempo la celebracion de un tratado de comercio, cuyas bases no estaban ni están todavía estudiadas.

Los dos primeros objetos han sido satisfactoriamente alcanzados.

El Gobierno del Brasil, bajo la influencia de una profunda alarma y á indicacion de sus corporaciones científicas, habia incluido la carne tasajo en la categoría de *géneros susceptibles* durante los amagos epidémicos que sufrió Montevideo en 1886-1887, pero aceptó con lealtad la idea de someter ese punto á estudios y experimentos *bactereológicos*, por medio de comisarios científicos que nombró al efecto entre sus eminencias médicas, asociados á nuestro sabio profesor don José Arechavaleta.

No pudo ser más feliz el resultado. La tésis que el señor Arechavaleta fué el primero en sostener y sostuvo públicamente desde Abril de 1887, quedó fuera de toda discusion. Para el Brasil, como para la República O. del Uruguay, es ya una verdad científica y una verdad legal la completa inocuidad de la carne tasajo en relacion al *cólera morbus*.

Se ha obtenido igualmente el ajuste de la Convencion Sanitaria en condiciones adecuadas al alcance práctico que anhelaba el Gobierno de la República.

Sancionada esa Convencion, nuestra gran industria pastoril y las manufacturas anexas, pueden vivir y desenvolverse, en la seguridad de que ninguna perturbacion de la salud pública en el Rio de la Plata podrá impedir ni retardar desastrosamente la entrada de la carne tasajo en los mercados del Brasil, que tambien consume otros productos orientales, igualmente contemplados y garantidos por el nuevo régimen cuarentenario.

La clausura de puertos, las precauciones excesivas, las represalias adoptadas á favor de la anarquía de las respectivas legislaciones,—eran hechos anómalos y que perjudicaban en mayor ó menor escala al Imperio del Brasil, á la República Argentina y á la nuestra.

Por la gravitacion natural de los intereses de las tres naciones, esos hechos debian desaparecer, y desaparecen segun lo estipulado en la Convencion de Rio de Janeiro.

Debo declarar francamente que no he podido descubrir en los delegados técnicos, con que el Gobierno Imperial se hizo representar en el Congreso Sanitario, ni una leve sombra del espíritu retardatorio y extremado que hemos atribuido alguna vez á las corporaciones científicas del vecino Imperio, así como tampoco revelaron los delegados técnicos de la República Argentina, como llegó á temerse, tendencias sistemáticas á la adopcion de innovaciones que todavía deben reputarse peligrosas. Juzgando por mis impresiones personales, pues he asistido á todas las sesiones del Congreso, y por la opinion más autorizada de nuestros delegados técnicos, doctor don Elías Regules y don José Arechavaleta, creo poder afirmar que todos rivalizaron en el noble deseo de discernir correctamente las últimas conclusiones de la ciencia y aplicarlas atinadamente á las circunstancias y necesidades de las tres naciones con un amplio espíritu de conciliacion, cual conviene á toda obra colectiva, á toda accion fecunda sobre complicados intereses humanos.

Prueba irrecusable de ese espíritu, es el hecho de haberse sancionado por unanimidad de votos todas las disposiciones del Acuerdo y del Reglamento, y debido á eso, tal vez la Convencion de Rio Janeiro ofrece el primer fruto no malogrado de los diversos congresos sanitarios que se han celebrado en el mundo.

En cuanto al tercer objeto de mi mision, nada han obtenido mis atentos y perseverantes esfuerzos. Persuadido de que en estos momentos la decision del Gobierno imperial no nos seria favorable, sobre todo en cuanto á la rebaja inmediata de los derechos de importacion de la carne tasajo, creí que debia abstenerme de urgir por una contestacion catégorica á la nota del 26 de Setiembre en que dejé planteada la cuestion.

Puede decirse, pues, que el tercer objeto de mi mision queda todavía á estudio del Gobierno del Brasil.

. . . .

Dígnese V. E. presentar mis respetos al señor Presidente de la República y acojer una vez más las seguridades de mi más distinguida consideracion.

Cárlos María Ramirez.

A S. E. el doctor don Ildefonso Garcia Lagos, Ministro de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Diciembre 31 de 1887.

Señor:

He tenido la satisfaccion de recibir la nota de usted fecha 28 del corriente, dando cuenta de los trabajos realizados en cumplimiento de la mision especial que le fué confiada cerca del Gobierno Imperial del Brasil, y remitiendo á la vez, los protocolos y acuerdos de las negociaciones respectivas.

S. E. el señor Presidente de la República vivamente complacido del éxito feliz alcanzado en esa negociacion me encarga que agradezca á usted de nuevo los importantes y patrióticos servicios que ha prestado al país en el desempeño de dicha mision.

Me congratulo tambien con usted de los resultados obtenidos, confiando á la vez que han de impulsar el desenvolvimiento de los intereses comerciales de las Repúblicas del Plata y el Imperio del Brasil, contribuyendo á estrechar y consolidar todavía más las relaciones de amistad que felizmente los ligan.

Con este motivo renuevo á usted las seguridades de mi distinguida consideracion.

I. GARCIA LAGOS.

Al señor doctor don Cárlos M. Ramirez.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 29 de 1887.

He visto publicada sin mi autorizacion en todos los diarios de esta ciudad, la nota que con fecha 24 del corriente, me fué pasada por V. S. referente á la excarcelacion bajo fianza de presuntos criminales. Ignoro si esa publicacion ha sido autorizada ú ordenada por V. S., aunque no lo creo, pero en todo caso y para que sirva de regla general, prevengo á V. S. que la publicacion de las notas que esa Jefatura dirije al Ministerio de Gobierno ó las que este Ministerio dirija á esa Jefatura Política, solo pueden darse á la prensa por órden y con autorizacion de este Ministerio, que es á quien exclusivamente corresponde apreciar la conveniencia ó inconveniencia de su publicacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JULIO HERRERA Y OBES.

Señor Jefe Político de la Capital.

INTERIOR

UNIVERSIDAD

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Prestaron exámen los siguientes estudiantes, siendo aprobados:

Dia 28—*Derecho Comercial*—2.º año—Gabriel Otero Mendoza, Rodolfo Brunel, Eugenio M. Petit, Luis Martinez, Manuel de Castro, Martin Arrillaga, Mateo M. Parissó, Antonio Bastos, Eduardo M. Chucarro, José G. Schiaffino, Enrique Arraga Vidal, Manuel L. Antuña, Amadeo Geille, José P. Massera, Jacinto D. Duran, Ernesto Felippone, Luis Varela.

Dia 29—Manuel Arbelaiz, Dionisio Ramos Suarez.

1.er año—Ignacio Perez Corta, (notariado;) Eugenio Mula, idem; Juan P. Musto, idem; Elbio Estrada, idem.

2.º año—Juan B. Schiaffino.

Dia 30—*Derecho Constitucional*—2.º año—Miguel A. Tomé, Eladio Velazco, Eugenio M. Petit, Teodoro Sanguinet, Bernardo Silva y Rosas, Ricardo Usher y Blanco, Francisco F. Alzola, Manuel L. Antuña, Alejo Arocena, Ernesto Felippone, Ezequiel G. Perez, Luis San Miguel, Juan F. Tojeiro, José V. Carvallido, Cárlos W. Fitz Patrik, Federico Escalada, Ricardo A. Parsons, Dionisio Ramos Suarez.

1.er año—Juan B. Parodi, Alfredo J. Parnin, Julio Magariños Rocca, Abel C. Pinto, Félix Illa, José P. Espalter, Antonio Bastos, Liborio Echevarria, Eugenio Perez Gorgoroso, Ramon G. Saldaña, Roque Garcia Santos, Ricardo J. Areco, Blas Vidal, Alfredo Vidal, Elbio Fernandez, Damian Vivas Cerantes, Astor Carril, Cárlos Garcia, Antonio J. Rubio, Evaristo G. Ciganda, Melchor C. Rivero, Julian F. Saráchaga, José V. Solari, Horacio D. Vigil, Salvador T. Milans, César R. Lopez, Luis Benvenuto, Miguel F. Rodriguez.

Facultad de Estudios Preparatorios

Dia 28—*Reglamentados de Inglés*—2.º año—Pablo Varzi, Cárlos Schiaffino, César R. Schiaffino, Julio J. Etchepare, Manuel Vidal, José Vidal.

1.er año—Juan B. Suarez, Arturo J. Demaria, Eduardo Chiáppore, Alberto Mendez.

Libres de Física—1.er año—Francisco Caetano, Rafael Demiere, Federico Gibelli, Eugenio Bruel, Valentin Silva y Rosas, José Ferrando, Agustin Ferrando.

2.º año—Feliciano Viera, Ricardo Burmester.

1.º y 2.º año—Dalmiro Fió, Juan Bado, Edzardo Moratorio Lerena, Alberto I. Baeza, Pedro Alvariza Barrios.

Reglamentados de Historia Universal—2.º año—Juan J. Murguía, Pablo Scremini, Ursino Barreiro.

1.er año—Luis Tagle, Gabriel Terra, Daniel Garcia, Juan F. Cazaux, Guillermo Wilson, Juan Bado, Victor P. Viriolo, José Muñoz Zavallo, Santiago Puppo, Florencio Martinez, Félix Bayley, Lauro V. Rodriguez.

Libres de Historia Universal—1.º y 2.º año—Manuel Machado, Juan Avegno de Avila, Andrés Pujol, José Cremonesi, Julio Muró, Nicolás A. Botá, Jorge Sienra, Alberto Marquez, Francisco Beiunes.

Libres de Inglés—1.er año—Francisco Achinelli.

2.º año—Antonio J. Triay, Justo Triay.

1.º y 2.º año—Juan Llambías, José Rochietti, Augusto Guerra, Federico Pauliier.

Dia 29—1.º y 2.º año—José Ibarra, Juan P. Sicardi.

Libres de Física—1.er año—Pablo Zufriategui.

1.º y 2.º año—Ildefonso Garcia, Domingo Catalina.

Libres de Historia Universal—1.er año—Enrique Capurro, Alfredo Buxareo.

2.º año—Cárlos Berrutti, Juan B. Viacaba.

1.º y 2.º año—Juan J. Miranda, Cárlos Garet, Regis F. Benitez, Pascual Vero, Arturo Garabelli, Angel Bessio, Cárlos Amaro, Serafin Ledesma.

Dia 30—*Reglamentados de Filosofía*—2.º año—Augusto Turenne, Eduardo Brito del Pino, Francisco Rondeau.

Libres de Filosofía—1.º y 2.º año—Manuel F. Silva, Julio M. Llamas, Jorge Sienra, Manuel Cerro Requena, Ramon Vazquez Varela, Alberto A. Marquez, Julian S. Graña, Andrés Ceberio, Domingo T. Piñeiro, Guillermo Forteza, Fermin Boado, Ursino Barreiro, Arturo Capella y Pons, José A. Ramasso, Eduardo Abreu, Valentin Aynaraz.

Reglamentados de Química—Guillermo Wilson, Félix A. Olivera, Juan F. Cazaux, Manuel Fernandez, Manuel E. Tiscornia, Juan Aguirre Gonzalez, Lauro V. Rodriguez, Gabriel Terra, José T. Abad, Manuel Velazco, Florencio Martinez, Dalmiro Tió, Antonio S. Viana, Arturo Garabelli, Santiago Puppo.

Libres de Química—Francisco Rodriguez Torres, Victoriano Acuña.

Dia 31—*Libres de Filosofía*—1.º y 2.º año—Francisco A. Caffera, Serafin Ledesma, José Brito Foresti, Juan B. Viacaba.

Reglamentados de Química—Eduardo Lopez Jordan, Mario Berro.

EXTERIOR

Los grandes mataderos de Chicago

(Traducido del *Standard* de Buenos Aires del 29 de Diciembre de 1887 para *El Siglo*)

La descripcion gráfica que sigue, de los inmensos mataderos de animales vacunos y porcinos que existen en Chicago, será leida con interés en este país, que está llamado á poseerlos en grande escala.

Si vasto es el movimiento de cereales, no lo es ménos el que se nota en Chicago en el comercio de animales vacunos y porcinos.

El animal porcino es considerado como la forma más compacta en que los cereales de maiz de los diferentes Estados pueden transportarse al mercado, y he aquí como el maiz se convierte en cerdos en casa del chacarero y es enviado despues á Chicago, como bulto creado por la naturaleza para ser utilizado. Un paseo á caballo por las calles de edificios de madera que todavía existen por milla cuadrada en los suburbios meridionales, como para tentar á otro gran incendio, conduce á un inmenso potrero titulado *Union Stock Yard*. Se entra en este extenso potrero por un porton modesto de piedra arenisca en forma de torrecilla, que lleva en la cima esculpida una cabeza de toro y los chiqueros se extienden á larga distancia por cada costado. Este potrero por sí solo es un pueblo, con sus distritos, Bancos, hoteles, Cámara de Comercio, correo, casa de Ayuntamiento y cuerpo especial de bomberos; este último muy necesario por ocurrir á veces incendios muy destructores. Se ha invertido en esta empresa casi una milla cuadrada de terreno, siendo una gran parte corrales, entre los cuales se extienden ocho millas de calles y hay capacidad suficiente para acomodar 200,000 animales á la vez.

En esta localidad la escena es muy animada. Los troperos á caballo arrean sus ganados, mientras contiguos están los inmensos galpones en los cuales se prepara la carne de cerdo y de vaca para el mercado.

Durante el año próximo pasado estos establecimientos han faenado y envasado 4.426,000 cerdos y 1.608,000 animales vacunos, enviándose sus productos á todas partes del mundo. Esto representa una enorme proporcion de todos los animales que se engordan para la matanza en los Estados Unidos, porque al principio del año se ha estimado que en el país existian 44 millones de cerdos de todas edades y 33 millones de animales vacunos, sin contar las vacas tamberas.

Los productos envasados alcanzan á la asombrosa cantidad de 1055 millones de libras de carne y grasa de cerdo; y 573 millones de libras de carne de vaca en el año. Una gran cantidad de la carne y grasa de cerdo, 810 millones de libras, fué exportada, y de esa cantidad 90% fué enviada al Reino Unido. Los envasadores dicen que el negocio de cerdos no aumenta, pero sí el de la carne de vaca de una manera extraordinaria. La carne preparada para el mercado (Chicago dressed beef) que se manda en todo el país, hace innecesario los servicios de muchos carniceros de los mercados de Estados Unidos, pues esa carne es trasportada en wagones refrigeradores, y una porcion de ella tambien se exporta en los cuartos refrigerados de los vapores. Todos los ferrocarriles tienen ramales de comunicacion con este gran potrero y los galpones adonde se prepara y envasa la carne, conduciendo los animales vivos por centenares de wagones á la vez, y llevando de regreso otros refrigerados con carne y grasa de cerdo y carne de vaca. La invencion de los métodos ingeniosos para el almacenage frio, débese al genio yankee.

El establecimiento principal para la conversion del ganado vacuno en pié y de los cerdos en carne, es el de Armour, el cual hace la cuarta parte de este negocio en Chicago. Los galpones, corrales, etc., cubren un área de 15 cuadras, más ó menos, y de esas 15 cuadras 10 están destinadas á galpones para enfriar (chills rooms) y almacenes, porque todas las carnes frescas se guardan en una temperatura de 35 á 40 grados y la carne de cerdo tambien se deja enfriar 48 horas despues de la matanza antes de ser envasadas.

En los varios edificios hay 40 cuadras de piso. Un ejército de 5,000 personas se emplea en este establecimiento, donde se benefician toda clase de carnes saladas, secas, en salmuera, ahumadas y en latas.

Durante el año el establecimiento de Armour ha faenado 1.113.000 cerdos, 380.000 animales vacunos y 86.000 ovejas, y las ventas de sus productos alcanzaron á más de 10.000.000 de £, pesando más ó menos 331 millones de libras, lo que se mandó á diferentes mercados del mundo.

Los métodos de matanza y preparacion se reducen á los principios más expeditivos y económicos y por muchos conceptos pueden considerarse un arte especial.

Para carnear y preparar de 1,200 á 1,500 animales vacunos y de 8 á 10 mil cerdos en un dia, se requiere un sistema completo. Se hace entrar á los novillos en unos chiqueros largos, y un buen tirador situado sobre una plataforma elevada sobre ellos, los mata de un tiro de rifle en la nuca. La muerte es instántanea. En seguida sacan el animal del chiquero, lo cuerean y con toda actividad se despedaza y se prepara la res para llevarla al cuarto frigorífero para su subsiguiente embarque.

Revista de París

Mme. Sarah Bernhardt ha fascinado otra vez á los parisienses con su bella interpretacion de *La Tosca*, la obra nueva de Victoriano Sardou. Ha vuelto más grande artista que nunca, actriz deliciosamente amanerada ahora como lo reclama la época en que pasa la accion del drama y al propio tiempo trágica admirable con gritos, rasgos y actitudes, terribles en ocasiones, sonriente ó furiosa en otras, con las cuales presentó en cuerpo y alma á la protagonista en las tablas del teatro, artista incomparable en una palabra, y acaso la única capaz de hacer revivir en nuestros dias y de hacer palpitar á nuestra vista las heroinas de Shakespeare, si esto se le antojase. Tempestades de aplausos la han acompañado durante toda la representacion. Hé aquí, en resúmen, el argumento del mediano drama de Sardou, que se ha salvado gracias al desempeño excepcional que ha tenido.

Reina en Roma, en el momento de la batalla de Marengo, como señor absoluto y omnipotente, un jefe de policía llamado Scarpia, quien persigue á un conspirador fugitivo que se ha refugiado en la quinta de Mario Caravadossi. Manda poner á Mario en la tortura, entre bastidores, mientras que él en la escena tortura moralmente á la amante de Mario, la Tosca, que conoce el sitio en donde se esconde el fugitivo. «Si me revelais el sitio, cesará la tortura... Cada minuto de silencio añade un nuevo sufrimiento al suplicio de vuestro amante.» Oyense los gritos, los gemidos, los ahogados sollozos del paciente y se vé á la Tosca [illegible] hasta que ésta, [illegible], con el afan de salvar á su amado, [illegible] al conspirador fugitivo. Mario aparece [illegible] los ojos, destrozadas y sangrientas las sienes, espectáculo de un repugnante realismo, que ante los murmullos de reprobacion de la sala en la noche del estreno, ha sido atenuado en las sucesivas representaciones. [illegible] traen al fugitivo muerto porque se ha envenenado al saber que habia sido descubierto. Aquí concluye el primer drama, puesto que tiene dos la nueva obra de Sardou. En el segundo pasa lo siguiente:

El Scarpia, jefe de policía, desaparece para dejar el puesto á un Scarpia libertino y enamorado de la Tosca. «Puedo lograr que tu amante sea ejecutado, le dice, y puedo conseguir igualmente que salve la vida, para lo cual me bastará con que se le fusile solo en apariencia. Caerá al suelo á los disparos de los fusiles cargados con pólvora sola y escapará en seguida contigo.

Rafael Ruano y Ca.

OJO! ESPECULADORES, OJO!

IMPORTANTE, A PLAZO

De la preciosa casa con cochera y Jardin

Construida hace 5 años, á todo costo, con mucho gusto, lujo y elegancia, reuniendo todas las comodidades para el servicio

SITUADA EN EL CENTRO DE LA NUEVA CIUDAD Y EL PARAJE MAS ELEVADO

EL REMATE TENDRÁ LUGAR EN LA MISMA PROPIEDAD

El júeves 19 de Enero, á las cinco en punto de la tarde, venderemos al mejor postor y por lo que dén siendo la órden terminante de su propietario, mitad al contado y la otra á seis meses de plazo.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

CALLE SIERRA

43 varas 235 c. — 15 varas — CASA A—728 varas 425 c.	16 varas — JARDIN	48 varas 235 c. — 14 varas — BALDIO A—702 v. 615 c.
RECREO INMEJORABLE CONFORTABLE Y SIN RIVAL INMEDIATO A LOS BAÑOS A quince minutos DE LAS PLAYAS RAMIREZ Y POCITOS Ocho cuadras DEL NUEVO PALACIO DE GOBIERNO	A—953 varas — 59 varas — COCHERA	CUATRO LINEAS DE TRENES 18 JULIO, COLONIA, MERCEDES PASAN POR SU FRENTE Y el del Este UNA CUADRA Visitar la propiedad

La expléndida casa con ocho lujosas habitaciones, cuarto de baño, despensa, dos letrinas, cocina y carbonera, dos hermosos patios con mármol y arbustos finos, zótano abovedado en toda la casa, cimientos construidos para edificar de altos, un gran algibe, pisos, puertas, ventanas, rejas, pinturas, cielos rasos y demás inmejorables en clases y en gustos, escalera de fierro para la azotea.

Jardin con un gran porton, verja de fierro inglés, importados expresamente por su dueño, una grande y linda fuente de mármol en el centro del jardin, glorietas, arbustos finos y plantas de mérito.

Cochera con un gran porton de fierro inglés, entrada separada, con dos hermosas piezas de material, una gran pileta, cochera, caballeriza, corral, árboles frutales, letrina, etc.

En la casa, jardin y cochera hay en todas direcciones cañerías para gas y aguas corrientes y caño maestro para desagües.

Con frente á tres calles y á la plazoleta 18 de Julio, 15 varas á esta calle núm. 760, 14 varas á la de Colonia y una cuadra de frente á la calle de Sierra, haciendo una área total de 2379 v. 04.

Toda recomendacion no es suficiente, por la importancia y porvenir de esta propiedad; solo pedimos que la visiten.

Por más informes, ocurrir á casa de los rematadores, calle Cerrito núm. 187. 3288-d.23.

Rafael Ruano y Ca.

Atencion---CAPITALISTAS---Atencion

AL IMPORTANTÍSIMO REMATE

DEL ESPLÉNDIDO PALACIO

UN PRECIOSO CHALET

GRAN POZO INAGOTABLE PILETA PARA BAÑOS INVERNÁCULO JARDIN Y QUINTA

DE DOS CUADRAS DE FRENTE AL CAMINO DE SUAREZ POR UNA CUADRA DE FONDO

Quinta conocida por de don Ramon Villarnobo

OCUPADA HOY POR DON EDUARDO COOPER

TÍTULOS GARANTIDOS

Camino de Suarez números 287 y 269 con empedrado y tramvia

Cerco de material con verja de fierro y arboleda al frente

PORTON — 132 metros 88 c. — PORTON — JARDIN — GUILLOT — CHALET — Area total 12,165 metros 04 c. — PALACIO — JUAN ROIG — QUINTA — INVERNÁCULO — POZO — PILETA — 1?? metros 63 c.

Cerco de alambre cubierto de enredaderas

CARLOS CASARAVILLA

El domingo 29 de Enero, á las cinco en punto de la tarde, remataremos al más alto postor por disolucion de sociedad, esta propiedad.

El hermoso edificio de arquitectura moderna construido con excelentes materiales, con espaciosa escalera de mármol á la entrada, galería por los cuatro costados y balconcitos, patios de piso de mármol, quince habitaciones, cuarto de baño, despensa, cocina, letrinas y en toda la casa sótano de tres métros de alto del nivel del terreno.

El precioso chalet con piezas altas para los peones, y en los bajos cochera y caballeriza.

Invernáculo, cocina y letrinas para peones, un gran pozo inagotable con bomba, pileta de portland para baño.

[illegible]

AVISOS

Al comercio Los que suscriben, participan que de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que teníamos en el ramo de almacen al menudeo, sito en la calle Soriano núm. 84 y 86 que giraba bajo la razon de Orañ y Vargas, quedando desde hoy el negocio perteneciendo al señor Vargas, como tambien queda á su cargo el activo y pasivo de la sociedad. Si alguno tiene que reclamar algo, lo hará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Enero 3 de 1888—*Pedro Orañ, Manuel Vargas.* 20-e.10.

Centro Comercial De conformidad en el artículo 65 de los Estatutos, se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el júeves 12 del corriente á las 2 p. m., con objeto de imponerse del informe de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de 4 titulares y 9 suplentes en reemplazo de los salientes.—Montevideo, Enero 3 de 1888.—*El Secretario.* 24-e.12.

Se alquila una muy cómoda casa quinta pasando la Estanzuela á la derecha del camino á Punta de Carretas y con buen camino por ambos frentes.—Para tratar Cerrito 110. 25.fb.3.

COMPAÑIA TELEFONICA

LA URUGUAYA

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañia coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarma contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de las instalaciones de servicio completo para hoteles, clubs, ferro-carriles, Bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantizando el buen éxito de los objetos indicados. Para tratar y más pormenores, dirigirse á los gerentes interinos Pedro Foye Rivero y Marcelino Harispuru, Rincon, 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada Compañía siguen siendo dentro del rádio de 20 cuadras á la Oficina Central:

Casas de negocio, $ 4.76 al mes.
Casas de familia, $ 4.00 al mes.
Y fuera de dicho radio á precios convencionales.

BRITISH EPISCOPAL CHURCH

Notice is hereby given that the Annual General Meeting will be held at the British Consulate General, in this city, on Tuesday the 17 th. instant at 4 p. m.

Montevideo, 2nd. January 1888.

W. Gifford Palgrave.
H. B. M's. Minister en Consul Gral.

16-e.17

DOCTOR FLAGG

DENTISTA NORTE-AMERICANO (LEGITIMO)

95—Calle Buenos Aires—95

Unico en Montevideo que tiene diploma norteamericano, de Doctor en Cirujia Dental.

Horas de Oficina: 9 y media a. m. hasta 3 y media p. m. 120-perm. 2s.

CERVEZA NORTE-AMERICANA «EXPORT» MILWAUKEE

ÚNICO IMPORTADOR

E. COOPER

Se vende en los principales cafés y confiterías. Pedirla en el Prado, de preferencia á cualquier otra cerveza. 3338 pm.2e.

TRANVIA DEL REDUCTO

Se previene al público que desde el primero de Enero de 1888 regirá la siguiente tarifa de pasajes.

De la parada calle Guaraní á la calle Sierra esquina Miguelete (Penitenciaria) y vice-versa	0.06 cts.
De la parada calle Guaraní á la calle Yatay esquina Reducto y vice-versa.	0.06 »
De la parada calle Guaraní á la Estacion del Reducto y vice versa.	0.06 »
De la Estacion á la calle Sierra esquina Miguelete (Penitenciaria) y vice-versa.	0.04 »
Idem del Molino Gianelli á la Estacion y vice versa.	0.06 »

RAMALES DE AFUERA

De la Estacion al Paso del Molino y vice versa.	0.06 cts.
De la Estacion á Artigas y vice-versa.	0.06 »
De la Estacion por Suarez y Larrañaga, vuelta redonda.	0.06 »
Del Paso del Molino á la curva Castro y vice-versa	0.04 »
De la curva Castro á Artigas y vice-versa.	0.04 »
Los menores de 10 años en cada uno de los trayectos, pagará.	0.04 »

Tambien se previene que desde la misma fecha se darán tarjetas de libre tránsito desde la Estacion hasta la parada calle Guaraní y vice-versa por $ 4 mensuales.

Montevideo, Diciembre 30 de 1887.
3346.e.6.S. *La Administracion.*

O'DONOGHUE Y ASH

CIRUJANOS DENTISTAS

Calle 25 de Mayo, 256, frente al Hotel Central

Extracciones de muelas, raices y dientes absolutamente sin dolor, por medio del gas, éter, cocaina, etc.

Chapas de oro y cautchouc, la *Corona Dental*, y emplomaduras de todas clases á precios que no admiten competencia.

Horas de oficina: 8 a. m. hasta 5 p. m. 136.p.8.s

Ganado en venta

En el Departamento de Tacuarembó, puntas del arroyo «El Tigre», entre los arroyos «Cardoso» y «Achar», se venden mil y cien reses de edad de dos años arriba. El vacaje es especial, puesto que nunca ha sido desflorado y conforme las vacas van dando cria se les matan los terneros.

Tiene todos los novillos de 1886 y 1887.

El que interese puede ocurrir al paraje arriba mencionado, establecimiento de don Donato Fernandez Soto. 3313 e.4.dpm.3.s

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Alfonso Seré—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice Presidente.
« « Joaquin C. Marquez—Secretario.
« « Augusto Morales—Vocal.
« « Gabriel Real de Azua—Vocal.

Para efectuar seguros marítimos é contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
19dpk *Horacio Garcia Lagos.*

Barraca Victoria

10—CALLE DE LAS PIEDRAS—10

CARBON DE PIEDRA
Cardiff,
Cocina,
Fragua,
Luz,
Coke,
Carbonilla

EN PANES PATENT

PARA TRILLADORAS

POR MAYOR Y MENOR

Se lleva á domicilio.
Teléfono «La Uruguaya» número 535.
101-pdpm.

TODOS PARA UNO

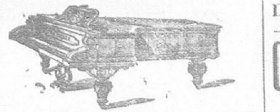
Esta sociedad de seguros mútuos contra incendio, cuya Oficina General (Gerencia) está establecida en Buenos Aires calle San Martin 278 (Capital de la República Argentina) y la que hoy goza del mayor crédito y aceptacion por lo económica y favorable para el asegurado, ha empezado á extender sus operaciones en Montevideo, como así en todo el territorio de la República Oriental.

Los industriales, comerciantes y propietarios, deben prestar preferente atencion á esta sociedad, pues así conviene á sus propios intereses.

Antonio Luque y C.ª
Gerente.

Manuel A. Fernandez,
Representante en la República Oriental del Uruguay.—Calle Cerrito núm. 64. 11-e.5.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIOS de CARLOS OTT



En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Spranck, Chickering and Sons.**

Unico agente en la República de los riquísimos pianos de **Rönisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

211—Calle Sarandí—211

AL LADO DEL CORREO 13-dpm

AGUA MINERAL DE SAN ISIDRO

El agua de **San Isidro** activa y vigoriza las funciones digestivas. Es al mismo tiempo aperitiva.

Para las dolencias del estómago es de una eficacia admirable.

Muchísimas son las personas conocidas aquí en Montevideo, que se han curado con una rapidez increible, despues de haber hecho uso de cuantos remedios les han sido prescriptos por los médicos.

Léase la siguiente carta que acabamos de recibir del señor doctor Rodrigues d'Oliveira.

Amigo y señor don Eloy Ucar.

Contesto sencillamente á su carta diciéndole que muy raras veces he podido apreciar efectos medicales tan rápidos y al mismo tiempo provechosos para mis enfermos, en las molestias ó afecciones del tubo *gastro-intestinal* como cuando he aplicado el agua de *San Isidro*.

En toda ocasion ú ocurrencia indicaré y prescribiré el agua de *San Isidro* como **digestiva, alcalina y antihemorróidica.**

Doctor R. D'OLIVEIRA.

MODO DE USARLA—Un vaso por la mañana en ayunas y otro al acostarse. Tambien puede hacerse uso en la mesa, con vino ó soda que facilitará mucho la digestion.

Un vaso.	$ 0.04
Botella de un litro.	» 0.20
Damajuana	» 2.00
Devolviendo ésta.	» 1.50

Propiedad de Eloy Ucar

ÚNICO DEPÓSITO:—CAFÉ «NINE-PINS» 3249-e.17.3.s

ENGLISH SCHOOL

MONTEVIDEO

CONDUCTED BY

Thos. Jefferies Ashe

The above School will be opened in a central position on the 9th. January.

Boarders and Day pupils received.

Prospectuses on application to Mr. Ashe, English Club. 3377.e.8.

Establecida en 1845—Puramente mútua

NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY

LA NUEVA YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Activo más de	$ 78.000,000 oro
Pagado á tenedores de pólizas por seguros, dividendos, etc., etc. más de	$ 90.000,000 oro

SUBDEPARTAMENTO DEL RIO DE LA PLATA

JORGE PEREY—Gerente
M. S. EDYE — Sub-Gerente
A. RAMIREZ—Contador

OFICINA CENTRAL

62 (antiguo) — CALLE FLORIDA — 106 (nuevo)

BUENOS AIRES

EDUARDO COOPER — Agente General
Calle Sarandí 178—MONTEVIDEO

Esta Compañía facilita á un padre de familia el poder dejar á sus hijos una propiedad de 10,000 $ nacionales, por ejemplo, pagando, no el precio sino un pequeño interés anual, cuyo interés es de menos de 2½ por ciento si tiene 25 años; 3 por ciento si tiene 30 años; 3½ por ciento si tiene 35; 4 si tiene 40 y así sucesivamente, previniéndose que tratándose de una Compañía completamente mútua, cada asegurado es un sócio que participa de las utilidades, lo que contribuye á disminuir y hasta extinguir en cierto tiempo las cuotas que se pagan y á que se ha hecho referencia. 3143-e.6.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	1.000,000
Id. integrado.	£	500,000
Fondo de reserva.	£	300,000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO ZABALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMAS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA-YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS	London & Brazilian Bank Limited

DEMAS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*, en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 p% anual.
Por 6 meses á razon de 4 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 3 p% anual.
57-dpm

A. CARASSALE

293—Calle 25 de Mayo—293

LIQUIDACION

La casa de A. Carassale participa al público que estando próximo el término de la actual sociedad, ha resuelto emprender desde ya la liquidacion de todas las existencias con una extraordinaria rebaja en los precios.

Para conseguir el objeto que se tiene en vista, siendo indispensable proceder paulatinamente y de un modo uniforme en la liquidacion de los diferentes artículos que componen el gran surtido de esta casa, se seguirá recibiendo, como siempre, los artículos de fantasia de última novedad que constituyen la venta diaria, con el propósito de mantener su numerosa clientela, hasta tanto que, reducido el conjunto de sus existencias, se resuelva por otros medios la completa liquidacion.

Los artículos que se reciban se venderán tambien á precios excepcionalmente bajos.

Para que el público pueda cerciorarse de la notable rebaja, cada artículo llevará el precio de venta anterior y el que se designe por razon de liquidacion. 21-dpm.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1888

Con un apéndice conteniendo *La Ley de Patentes de Rodados*, las modificaciones introducidas la *Ley de Patentes de Giro y su Reglamentacion.*

Desde hoy se vende en esta Imprenta por mayor y al menudeo.

OJO--Importante para los estancieros--OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.
Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corto, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.
Toros raza Durham de ½, ¾ y ⅞ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.
Vacas y vaquillonas idem idem de 15 pesos á 100 cada una.
Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.
Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.
Idem idem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.
Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.
Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50.
A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.
Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estáncia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocúrrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.ª (Limited.) 2136-jn.5.3.ª-pág.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

MOTORES Á VAPOR FIJOS SEMI-FIJOS Y SOBRE RUEDAS de la fuerza QUE SE DESEE — MÁQUINAS Á VAPOR CON Y SIN CONDENSACION CALDERAS DE todos los sistemas

MAQUINARIA COMPLETA PARA LA FABRICACION DE AGUARDIENTE de maiz, de almidon de trigo, maiz y arroz, de chocolate, y de confites

CILINDROS LEGÍTIMOS DE GANZ PARA MOLINOS

RUEDAS HIDRAULICAS Y TURBINAS

Máquinas para picar tabaco y para hacer ladrillos

MAQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS

Gran depósito de maquinaria agrícola y para herrerias, carpinterías, y hojalaterias

ÚNICO AGENTE DE LA RENOMBRADA SEGADORA-ATADORA MAC-CORMICK

VIA FÉRREA PORTÁTIL

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion para cuyo efecto ha aumentado su personal con

UN INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.
Da presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.
Efectúa órdenes mediante una comision módica.
Para demostrar la bondad de las máquinas que introduzco, véase el certificado que se transcribe:

Rosario Oriental, Octubre 18 de 1887.

Señor don Ernesto Quincke.—Montevideo.

Muy señor mio: Como propietario del molino de agua y vapor, titulado «Igara de Artola» situado á dos cuadras de esta villa, cumplo con el deber de declarar:

1.º Que por intermedio de su casa he recibido y colocado en mi molino, las siguientes máquinas:
a—Una rueda hidráulica toda de hierro de 7 metros de diámetro por 1 metro 60 centímetros de ancho.
b—Una máquina á vapor de alta y baja presion y condensacion sistema *Collmann*.
c—Una caldera horizontal de 6 metros y 60 centímetros de largo por 2 metros de diámetro.
d—Seis juegos cilindros *legítimos de Ganz y Ca. de Buda-Pest.*
e—Una balanza automática para pesar el trigo que entra á los cilindros.
f—Una via férrea con sus correspondientes zorras para el transporte del trigo y harinas de los depósitos al molino y vice-versa.

2.º Que la rueda hidráulica, apesar de haber venido completamente desarmada, fué montada por el que suscribe, sin intervencion de mecánico alguno y funciona á mi entera satisfaccion, dando más de la fuerza que se exigió al pedirla.

3.º Que la máquina que fué armada por su ingeniero, es sólida, de linda construccion y funciona con mucha exactitud. Tiene más de la fuerza requerida para mover todos los aparatos de mi molino —(6 juegos cilindros, un par de piedras, limpiadores, 10 cernidores, etc.)

4.º Que la caldera horizontal, montada tambien por su ingeniero no puede ser más económica en consumo de combustible y en muy poco tiempo produce el vapor suficiente para hacer funcionar la máquina.

5.º Que tanto los cilindros como la balanza automática y via-férrea portátil, llenan por completo las exigencias que tuve en vista al pedirlos.

Creyendo, pues, que es un deber de extricta justicia el firmar esta á usted que nada dejan que desear las máquinas por usted introducidas y colocadas en mi molino, doy el presente certificado autorizándolo para que haga de él el uso que convenga á sus intereses.

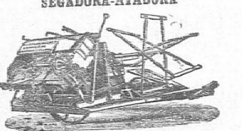
De usted S. S.

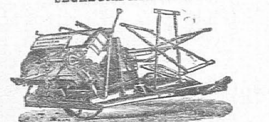
Firmado—*José A. Artola.*

¡ATENCION CHACREROS!

Las «Sin Par» Máquinas Agrícolas de Hornsby

SEGADORA-ATADORA — TRILLADORA CON MOTOR





Esta máquina ganó el **primer premio** ofrecido por la Real Sociedad Agrícola de Inglaterra, en competencia con **Mc. Cormick, Wood** y otros, como tambien los **cinco primeros premios** de los cinco ensayos verificados en Australia, venciendo á **Mc. Cormick, Wood, Osborne, Samuelson, Deering (La Guerrera)** y otros. Además de reunir todas las últimas mejoras introducidas, ofrece una ventaja que no tiene ninguna otra máquina, á saber: el **arreglo de trasporte** por medio del cual se puede pasar por la tranquera mas angosta. Dicho arreglo se entrega á los compradores de esta máquina sin aumento de precio.

Trilladoras de R. Hornsby é hijos, reconocidas por su buen trabajo y gran economía en combustible. Hay de 8 y 10 caballos de fuerza. Esta máquina ganó el **primer premio** del ensayo verificado en Worcesters por la Real Sociedad Agrícola de Inglaterra por cuyo ensayo se presentaron 57 máquinas, venciendo á **Clayton, Robey** y otros.

Guadañadoras, Aventadores, Arados de 1 y 2 surcos, motores verticales portátiles, etc., de R. Hornsby é hijos.

Rastras, Rastrillos, Desterronadores, etc., etc., de J. y F. Howard.

Vendemos todas estas máquinas con garantía y con un surtido completo de piezas de repuesto. En exposicion en el depósito de **Casabó y Esteve, Antigua Plaza de Frutos**, donde pueden pasar los interesados á inspeccionarlas.

ÚNICOS AGENTES

Matthew, Pinseni y C.ª calle Misiones, 134 y 136—Montevideo

Tambien en lo de **Casabó y Esteve, antigua Plaza de Frutos**

AGENTES EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE CAMPAÑA 9152-dpm.

LA MONTEVIDEANA

FÁBRICA DE ACEITES VEGETALES DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Instalada ya esta Fábrica en su nuevo local calle de Nueva York esquina de Yí, frente á la Fideería y Molino Montevideano y con maquinaria la mas adelantada y completa, recien introducida del extranjero, nos pone en condiciones de poder ofrecer al público aceites vejetales para confeccion de pinturas y para luces puras y elaboradas á la perfeccion.

El aceite de linaza que hacemos hoy, es el aceite mejor que han empleado nuestros pintores hasta el presente; pues podemos garantir que es de pura semilla de lino y no adulterado con otras sustancias como el que se importa del extranjero.

Para que el público se convenza de la verdad de lo expuesto anteriormente, lo invitamos á visitar nuestra Fábrica, que á mas de salir convencido saldrá tambien satisfecho de ver la maquinaria mas completa que existe en toda la América del Sud.

PARA LOS HACENDADOS Y TAMBEROS

Les ofrecemos los pastos de lino, uno de los alimentos mejores para toda clase de animales, pues á mas de engordar extraordinariamente, refresca y dá un brillo especial al pelo de los animales que lo comen. 2571-pm.dpm.

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL PARA COLCHONES

Se encuentra en venta en nuestro depósito y fábrica de pellones del país é ingleses. Como tambien hallarán toda clase de alfombritas y mantas de todas pieles como ser, guanaco, zorro, zorrillo, [illegible], etc., cueros de lobo, nutria, chinchilla y de tigre.

Tambien nos encargamos de curtir y naturalizar toda clase de pieles con perfeccion.

Calle Miguelete números 2 á 16, entre Daiman y Rio Negro, ó sea entre las dos estaciones del Ferro-Carril.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

2391.pm-dpm.

TRAMVIA

Al Paso del Molino y Cerro

Se previene á los señores accionistas de esta Empresa, que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de Octubre ppdo., el Directorio vá á proceder al cobro de la primera cuota de *siete por ciento* á cuenta del 20% del nuevo capital á integrar.

En consecuencia, se ruega á los señores accionistas se sirvan mandar abonar sus respectivas cuotas al escritorio del señor contador de la Empresa, calle de Misiones núm. 130, el 28 de Enero próximo.

Montevideo, Diciembre 13 de 1887.
3395.e.12. *El Secretario.*

GRANJA VIDIELLA

Fundada en 1874 por don Francisco Vidiella

COLON—[illegible]

Vinos naturales, garantidos [illegible] puros, sin alcoholizar, [illegible] colores [illegible]. Perfectamente [illegible] **Blanco y tinto.**

Obtuvieron gran premio y medalla de oro de primera clase en la Exposicion Continental de Buenos Aires.

Precios módicos.—Se venden por mayor y al detalle en cascos y en botellas.

Depósito:—Plaza Cagancha, [illegible] San Martin, con entrada tambien por calle San [illegible] núm. 208.

Escritorios:—Rincon [illegible]

[illegible]

MARITIMOS

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante — DUPONT

Saldrá el **18 de Diciembre** á las 4 de la tarde, haciendo escalas en DAKAR, VIGO, CORUÑA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

EQUATEUR

Comandante—MINIER

Saldrá el **25 de Diciembre** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

EL PAQUETE FRANCES

CONGO

Comandante — LECOINTRE

Saldrá el **9 de Enero** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

4 El agente, **Cárlos de Ferrier.**

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 Y 30 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCES
RIO NEGRO
Capitan Guégan—Saldrá el **10 de Enero**, 1888
Para **Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS
PAMPA
Capitan: Fontaine—Saldrá el **17 de Enero**
Para **Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
PORTEÑA
Capitan: Le Guen—Saldrá el **20 de Enero** para **Tenerife, Dunquerke y Havre.**
Tarifa de pasajes
De 1ª. $ 145—De 3ª. con camarote, $ 48.

LINEA DEL PARANA

EL RÁPIDO VAPOR FRANCES
ENTRE-RIOS
Capitan......—Saldrá el **30 de Enero** para **San Vicente, Dunkerque y Havre**

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—
P. Christophersen
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 115

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA

El rapidísimo y expléndido vapor italiano

SUD-AMERICA

Capitan—BERTORA

Saldrá el **5 de Enero** para **Rio Janeiro, Génova y Nápoles.**

El magnífico y rápido vapor italiano

VITTORIA

Capitan—GAVINO

Saldrá el **15 de Enero** de 188, para **Las Palmas, Génova y Nápoles.**

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142 106

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Societá Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

Comandante— O. CANEPA

Saldrá el **7 de Enero** de 1888 á las 10 a. m.

Para Barcelona Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano, todo iluminado á luz eléctrica

UMBERTO I

Comandante—..........

Saldrá el **22 de Enero** de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente, **Antonio Piaggio**, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas. 3

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante—LEMAITRE

Saldrá el 11 de Enero de 1888
SIN TOCAR EN EL BRASIL

Para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.

31 *M. Llamas y Ca.*

VAPOR ARGENTINO
PROVEEDOR
Capitan—PIAGGIO
Carrera entre este puerto y Buenos Aires

Este vapor completamente refaccionado y con excelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase se establece en la carrera entre este puerto y Buenos Aires, cobrando los siguientes precios: Cámara, $ 4.50—Proa, $ 2.50—Carga, convencional.
Hará tres viajes semanales saliendo de este puerto los lúnes miércoles y viernes.
Salidas de Buenos Aires: mártes, juéves y sábados.
Agencia en Montevideo, Piedras, 186—*Enrique Vidal*. — En Buenos Aires, Reconquista, 147—*Estévan D. Risso.* 3050-pm

SECCION JUDICIAL

Jueces de Féria
DEL 25 DE DICIEMBRE AL 25 DE ENERO

Para administrar justicia durante el receso y para casos urgentes y administrativos, al Camarista doctor don Luis Piera, actuando el Secretario del Tribunal de segundo turno, don Juan F. Castro.
Para el despacho de los Juzgados Letrados de la Capital, al señor Juez del Crimen doctor Montaño.

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Bosch para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia treinta del entrante Enero á las dos de la tarde.—Montevideo, Diciembre 24 de 1887.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 3318-e.27.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Antonio Fábrega, que dentro del término de 20 dias deben presentar ante el síndico provisorio señores Keyes, Amaat y C.ª, los títulos justificativos de sus créditos, á efecto de procederse á la toma de razon respectiva.—Montevideo, Diciembre 22 de 1887.—*Victor F. Perez*, Actuario. 3294-e.21.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Gerardo Nicola, para que comparezca ante este juzgado calle Rincon núm. 157, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1887.—*Victor F. Perez*, actuario. 3264-e.19.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Enrique Cañas y Ca. del comercio de esta plaza y que en consecuencia se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Diciembre 20 de 1887.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 3277-e.11.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los comerciantes fallidos Carlota Walstein y Merkel hermanas á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó debidamente representadas á estar á derecho en el juicio que se les ha promovido sobre calificacion de la quiebra en que fueron declaradas.—Montevideo, Octubre 4 de 1887.—*Victor F. Perez*, Actuario. 2257-e.4

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Graña y C.ª deben presentar con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, señores Trabucatti y C.ª, en la calle Guayabos núm. 24 dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 24 de 1887.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 12-e.22.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental de la Capital doctor don Jacinto D. Real y á los efectos del artículo del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Zás, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier causa, comparezcan ante Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 16 de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 3286-e.23.

En el juicio seguido ante este Juzgado por don Andrés Rosales contra don Fructuoso Crosa por cobro de pesos, á solicitud de la parte actora y de mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Jacinto D. Real, se ha trabado interdiccion y embargo en los bienes y derechos que pueden corresponderle como heredero de la finada doña Manuela Muñoz de Crosa, para responder con su producto al pago de la suma de mil cincuenta y ocho pesos que reclama el demandante sus intereses y demás prestaciones legales.—Montevideo, 23 de Diciembre de 1887.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 3301-e.10.

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Jacinto D. Real y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Calamet de Olivera, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 3307-e-24

ANUNCIOS

Al comercio El que suscribe, avisa que vendió el negocio de fonda de su propiedad situado en el pueblo de Nuevo Paris, calle Real núm. al señor don Antonio Brenta; los que se consideren con derecho á alguna cuenta, pueden presentarse en la misma casa hasta los cinco dias de la fecha, pues pasados los cuales el comprador señor Brenta, no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Diciembre 30 de 1887.—*B. y Grada.* 3357.e.5

Al comercio Participamos que por conclusion de contrato, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Wilson y C.ª, quedándose el activo y pasivo del negocio á cargo exclusivo del sócio don Julio Weisse.

Los abajo firmados, Julio Weisse y Guillermo D. Evans avisan al comercio que segun escritura pública, han formado sociedad para continuar los negocios de la antigua casa de Wilson y C.ª cuya firma será de Weisse y Evans, empezando sus operaciones desde el 1.º de Enero de 1888.—Montevideo, Diciembre 31 de 1887.—*Weisse y Evans.* 3359.e.9

A los Sres. fotógrafos y aficionados al arte. Completo surtido de máquinas, aparatos, papeles y productos especiales para fotografía.—Se ha recibido un gran surtido de fondos salon, paisajes etc. **Unico depósito de** las afamadas placas fotográficas instantáneas preparadas por Ed. Beernaert de Gand (Bélgica). Dimensiones: desde 9×12 hasta 40×50.—Calle del Cerro núm. 21. 72

Al comercio Participamos que con esta fecha hemos vendido á los señores don Julio Masina y don Luis Bayle el almacen de nuestra propiedad, situado en la calle Andes núm. 105 esquina Mercedes número 59, denominado «Baratillo de la Florida». Todo el que se considere acreedor de dicha casa se servirá pasar á cobrar sus cuentas en el término de cinco dias, contados desde la fecha; no haciéndose de ningun modo responsables los compradores de ningun reclamo.—Montevideo, Diciembre 31 de 1887.—*Selasco Hnos.* 3376.e.6.

Al comercio Participo que con esta fecha he vendido mi almacen al menudeo sito en la calle Cerro Largo núm. 527 c esquina á la de Gaboto, á los señores don José Urgel y hno. Todo el que se crea mi acreedor, debe presentar sus créditos dentro del término de cinco dias contado desde esta misma fecha, pues pasado que fuere este plazo, los compradores no oirán, ni serán responsables en manera alguna. Montevideo, Diciembre 29 de 1887.—*Domingo Varela.* 3347-e.5.

Banco y contabilidad En Ecero se empezarán nuevos cursos de noche para el Comercio y el Banco. Se encarga hacer inventarios de fin de año. L. Delpech, profesor con diploma del Ministro de Comercio de Francia.—Paraná, 26. 3194-e.12.

Al comercio El infrascrito ha comprado á la señora viuda de Doumestre, la panaderia situada en la calle 18 de Julio núm. 812, con todos sus útiles y repartos. Los que se consideren con derecho á algun reclamo pueden ocurrir dentro de ocho dias, pasado cuyo plazo no serán atendidos.—Montevideo, Diciembre 29 de 1887.—*Cayetano Catelli.* 3339-e.6.

A los canteros Se vende un terreno de nueve cuadras cuadradas, con una gran cantera en explotacion de la mejor clase de piedra granito conocida hasta la fecha. Para detalles, calle de Ibicuy, número 77. 3289-e. 8.

Byrrh Gran aperitivo del Siglo.—El vencedor de los aperitivos.—El verdadero restaurador del apetito.—Véndese en todas las confiterias y cafés. — Unicos introductores, *G. Berradou y C.ª*, 174, calle Sarandí. 2619-pm.

Cárlos Maria de Pena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 86. 2550-ot.3

Cipriano Herrera PROCURADOR. — Calle Cuareim 238. 2178.

Casa Una familia extranjera desea alquilar una con 7 ó más piezas, entre Colon y Rio Negro. Ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales J. M.. 5-e8.

Casa en venta Excelente ocasion de colocar bien el dinero—Se vende una magnífica casa en terreno de 13 varas frente por 39 de fondo, compuesta de 8 piezas y todas las comodidades para una familia, calle Minas núm. 14, con vista á la plaza de Flores y con dos trenes á media cuadra. Para tratar, Agraciada núm 190. 6.e.11.

Campo en venta Departamento del Durazno, cuchilla de Ramirez, á dos leguas del Rio Negro, se vende una suerte de estancia cercada con buenas maderas, y cinco hilos de alambre, aguadas permanentes y pastos de primera sin poblaciones; para tratar en Montevideo, calle 18 de Julio núm. 93, almacen de don Pedro Ferrés ó en el Paso de Ramirez, establecimiento de don Juan Pereyra da Luz. 3273 e.20.

Casa de cambio Y PRÉSTAMOS de **Aquilino Berro**—135, Cámaras 135—Se dá dinero con garantía de alhajas, de deuda, de liquidaciones y sobre cualquier objeto que represente valor, con módico interés.—Se compran fraccionarios de la Deuda Unificada y Consolidada de 1888.—Se compran sueldos y vales de las policías de la Capital, pagando buen precio. — Se venden alhajas muy baratas. 2568-pm.

Dr. E. Figari **Médico-Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 12 á 2.—Convencion 176.** 78

Doctor Leopold Ex-practicante de la Clínica gynecológica del profesor Scanzoni,—Wuerzburg.—Especialista: partos y enfermedades de las señoras.—Consultas: 1 á 3—Calle Colon, 192. 3212 perm.

Doctor S. Aulicini **Médico-Cirujano—Especialista en partos y molestias uterinas**—Atiende á los llamados de la ciudad como de la campaña. Consultas: los dias hábiles de 1 á 3 p. m. en su consultorio calle Mercedes núm. 58 D. Aplicacion científica de la electricidad para el tratamiento de las enfermedades nerviosas. Teléfono «La Uruguaya» núm. 865. 134-prme.

Dinero sobre hipoteca Se da cualquier cantidad á 9 % sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11, y de 2 á 4. 2389-pm.

Dr. J. de Salterain Ex jefe de Clínica del Prof. Galezouski (Paris)—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos.—Horas de consulta de 3 á 4.—Gratis para los pobres de 1 á 2 y media.—Uruguay, 75. 2074-pm.

Dr. Alberico Isola **Médico Cirujano y Oculista**—Participa á su clientela haber trasladado su consultorio á la calle Soriano número 222A. 3135.mz.5.

Guinches á vapor **en venta**—Los tres guinches á vapor salvados del vapor «Rio Yaguaron», perdido en la costa de Maldonado, se hallan depositados en la barraca del señor Gorlero; el que se interese por ellos podrá tratar con Enrique Dupuy, calle 18 de Julio núm. 514. 10f.b2.

Guinches á vapor construidos por la renombrada casa de Alex, Chaplin y C.ª, para arrastre de los animales en los saladeros; los hay en venta en los talleres de don G. A. Harley, calle Yacaré números 12 y 14. 53

Hermenegildo Morini y Ca.—**Propietarios del Café, Restaurant y Botelleria de la Union, calle Reconquista núm. 215, Mercado Central**—Avisan á sus numerosos clientes y al público que desde el 1.º de Noviembre hicieron una gran rebaja de los precios de los vinos que reciben directamente de Italia, que son vino Nebiolo el más esquisito vino de fasto que se vende á $ 0.30 el litro ó 20 cts. la cuarta. Tambien hallarán un moscato sin rival y Valpolicela.—Venta por mayor y menor. Tambien hay vinagre sin igual de puro vino, á **$ 0.16** el litro.—Comida á todas horas. 2860-perm.

Inglés y aleman El profesor abajo firmado, empleado por el Superior Gobierno en el Colegio Militar, tiene clases en su casa, de dia y de noche; tambien se enseñan dichos idiomas en casas particulares.—Calle Arapey núm. 135 (altos).—*H. Kaufmann.* 15-fb.2.

Idioma inglés Calle Colon núm 190—Clases y lecciones particulares en colegios, á domicilio, y en casa del profesor

SIDNEY WORMS
Clases de dia y de noche á precios módicos.
N. B. Se enseña tambien francés, aritmética y teneduria de libros por profesores competentes. 85.

Juan C. Blanco Se ha hecho cargo de su estudio de abogado calle 25 de Mayo núm. 295. 104-p.

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndolo en la calle 25 de Mayo núm. 201.

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. Teléfono La Uruguaya número 936. 18

La Balear **Fábrica á vapor de jabones y velas estearicas**—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 62—Llamamos la atencion del público sobre nuestras velas llamadas de composicion, que compiten en baratura con las de sebo y en calidad con las mejores de estearina. No confundirlas con imitaciones de otras fábricas.—Precio al por mayor, seis centésimos paquete.—*A. Jaume Hnos.* 117-pm

Luis Melian Lafinur Abogado.—Calle Ituzaingó 235 núm. 89.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 20. Montevideo. 109-pm

Oficial peluquero Se necesita uno en la Peluquería del Siglo, calle 25 de Mayo, 193. 4 e.9.

Profesora alemana Se ofrece una con buenas recomendaciones para dar lecciones de los idiomas francés, aleman é inglés, música y gimnasia, ya sea en campaña ó en la capital. Ocurrir calle Perez Castellanos 56. 7-e-6

Se vende la bien situada casa de negocio del finado don Bernardo Echeverria en la costa del Arrayan, Departamento de la Florida—La casa tiene todas las comodidades que necesita una casa de negocio en la campaña, quinta con árboles frutales y 263 cuadras de campo alambradas. Para tratar, ocúrrase á la misma casa y á la señora viuda doña María Rojo de Jaurena. Para informes en Montevideo, calle 18 de Julio, 73. 3298-e.10.

Se alquila una casa-quinta compuesta de 10 piezas con jardin al frente, sita en la calle de Hocquard núm. 119.—Para tratar, calle de Treinta y Tres, núm. 132 (altos). 3378

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa Sarandí 205, (Estudio del doctor A. F. Berra) 78

CASA DE CAMBIO Y PRÉSTAMOS
CAMARAS, 167, ESQUINA Á BUENOS AIRES

Esta casa queriendo cumplir con sus muchos favorecedores, les avisa que pasen á retirar sus alhajas ó á rectificar sus boletos los que ya estén vencidos del compromiso estipulado en el plazo de quince dias desde esta fecha; al no presentarse dispondré de ellas sin oir ningun reclamo.

En dicha casa encontrarán un gran surtido de alhajas de oro y plata, las que vendemos á precios baratísimos por estar liquidando todas las existencias para fin de año.

Además en esta casa se anticipa cualquiera cantidad de plata sobre alhajas ó en objetos que representen valor á precios muy módicos y convencionales. 3224.e.6.

ENFERMEDADES SECRETAS
CAPSULAS RAQUIN
al Bálsamo de Copaiba puro
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris
EL REMEDIO MAS SEGURO
contra los *flujos* (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: *ni hedor ni regüeldos.*
FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg St-Denis, PARIS.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.
No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la **Firma de Raquin** y el **Sello oficial** (impreso con tinta azul) **del Gobierno francés.**

A LOS CONFITEROS, ALMACENEROS, ETC.

Se han recibido las siguientes novedades para regalo de año nuevo:
Confites de Paris.—Marrons en almibar—Frutas abrillantadas—Bombones y chocolates—Sorpresas de todas clases—Cajas vacias para confites—Estuches, bolsas y artículos de fantasia—Licores surtidos en canastitos—Galletitas finas y bizcochos.

Un inmenso surtido de cajas fantasia vacias y llenas de bombones de todas clases, gustos, colores, tamaños y de todos precios muy módicos.

VENTA POR MAYOR
95—Calle Zabala—95
MAGASIN FRANÇAIS

NOTA—Se recomienda mucho visitar la Exposicion.
115.dpm. **E. DANSEE.**

FUCOGLICINA GRESSY
Jarabe compuesto de Plantas Marinas
Poderoso substituyente del Aceite del Hígado del Bacalao, la **Fucoglicina** es tan agradable para ser tomada, como repugnante es el aceite.
La **Fucoglicina Gressy** se emplea con buen éxito contra las *Enfermedades crónicas de la Infancia.*
LE PERDRIEL y Cª, 11, rue Milton
PARIS
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DE SAN LUIS
(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **4 de Enero de 1888.**

PROGRAMA

1 de	20000	20,000
1 de	1000	1,000
2 de	500	1,000
5 de	200	1,000
8 de	100	800
20 de	50	1,000
50 de	25	1,250
151 de	20	3,020
1,062 de	15	15,930
1,300 premios.—Juegan 12 millares.		45,000

El billete entero vale 5 pesos; el quinto vale 1 peso.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de pesos 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 127-perm

ROWLANDS' MACASSAR OIL

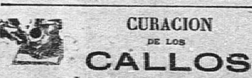
Conocido, desde cerca de 100 años há, como el mejor y mas seguro preservador, reparador y hermoseador de la cabellera humana, sin contener plomo ni otras materias minerales. Tiene un perfume de rosas deliciosamente aromático y se conserva suave y fresco aun en los climas mas cálidos. Impide la caida de los cabellos, evita que se encanezcan, fortifica á las cabelleras débiles, extirpa á la tiña y á la caspa. Se le prepara tambien dándole un

COLÓR DE ORO

para el uso de las señoras y de los niños que tengan cabellos rubios de color de fuego. El *Aceite de Macassar, verdadero*, tiene un tapón de cristál y no de corcho, que se adapta al frasco. Preparado solamente por A. Rowland y Sons, 20, Hatton Garden, Londres.

Se vende en las mejores Farmacias.

En Buenos-Ayres y Montevideo; DEMARCHI, PARODI y Cª.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Ca.



CURACION
DE LOS
CALLOS
UÑAS ENCARNADAS
Y semejantes molestias

Con 24 años de buen éxito en Italia, Suiza, Bélgica, Inglaterra y Francia.

D. Uccellotti avisa al público que permanecerá por algun tiempo en esta ciudad, é invita á aprovechar de su demora.

Posee certificados testimonios de numerosas curaciones que ha operado de médicos muy renombrados, príncipes, duques y altas dignidades.

Consultas todos los dias de 10 a. m. á 4 p. m.

CALLE CIUDADELA N.º 111
3304-e.1 dpm.

Hormigo-Vizcachicida
SISTEMA CANDELON
Con privilegio exclusivo de los Gobiernos
URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador dadas las instrucciones necesarias. 45

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurálgias en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias

LA SINGULAR

Fabrica de artículos de lomillería, y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrican toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gransurtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio 280—Montevideo. 125-perm.

MEDALLAS DE ORO Y DE PLATA
Diplomas de Honor en las Exposiciones
Paris: 1865, 1878, 1885, 1886, 1887
CURACION
DE LAS
Incontinencias de la Orina
CON LAS
GRAGEAS GRIMAUD
de Poitiers
Ferro-Ergotadas
Aprobadas por varias Sociedades de Medicina de Francia y del Extrangero.
Empleadas desde mas de 30 años há en los Hospitales, Asilos y las Colonias penitenciarias con buen éxito constante, contra las *Enfermedades cloróticas y Anémicas* de todas clases.
Palidéz de los Colores del Cutis.
NUEVO MÉTODO MEDICINAL PRECISO Y ÚNICO PARA LA CURACION DE LAS
INCONTINENCIAS DE LA ORINA
Venta por Mayor en casa de GRIMAUD FILS
8, calle Ribera, Paris-Auteuil
DEPOSITARIOS EN Rosario y Montevideo:
DEMARCHI, PARODI Y Cª
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VICHY
Administracion: PARIS, 8, Boulevard Montmartre.
GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, digestion dificil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vagiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminúria.
HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminaria.
EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Crawell y de Rey C.ª

EMPRESA
DE LAS
CANTERAS MONTEVIDEANAS

Este establecimiento contando con un numeroso personal, tiene á la disposicion de sus clientes cualquier cantidad que necesiten en adoquines, balcones, losa, piedra de empedrado, cimientos, etc. etc.

Ventas convencionales, transportado á domicilio.

Calle Rivera, 545—Camino del Buceo.
Teléfono «La Uruguaya», 1157.

2326-pm. **C. Eagleize,** Gerente-Director.



Ultima Novedad!!

FLORES ANDINAS

Jabon	FLORES ANDINAS
Extracto	FLORES ANDINAS
Agua de Tocador	FLORES ANDINAS
Locion Vegetal	FLORES ANDINAS
Aceite	FLORES ANDINAS
Brillantina	FLORES ANDINAS
Polvos de Arroz	FLORES ANDINAS
Vinagre	FLORES ANDINAS

VIOLET
Inventor del **JABON REAL** *de* **THRIDACE** *y del* **JABON VELOUTINE**
PARIS ✝ 29, Boulevard des Italiens, 29. ✝ **PARIS**
En Venta en las principales casas de Perfumerias de Europa y America.

EL
JARABE DE FOLLET
Sirop de Chloral Follet
Es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y natural en los casos de
NEURALGIAS — GOTA — REUMA
TISIS — FIEBRES
Exíjase la Firma: *Follet*
Fabricacion casa L. FRERE, 19, calle Jacob, PARIS

El Banco Comercial
(189—CERRITO—189)

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 12

PRINCE Y C.ª
DENTISTA NORTE — AMERICANO
163—CAMARAS—163
ESQUINA DE BUENOS AIRES

Hace trabajos en todos los ramos de la profesion sin dolor.
Consultas gratis. 140.

CERVEZA DE CULMBACH
CULMBACH CRISTALINA
Marca **TIRABUZON** — En botellas

Se vende en la **Bier-Quelle**, calle Zabala núm. 46.
2886-p-dpm. *Martin Hinrichs.*

AL PÚBLICO
MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

Habiéndose vendido el material flotante á la Compañía «La Platense Flotilla Company Limited» y debiendo esta Agencia proceder á su liquidacion, se suplica á todas las personas que tienen cuentas pendientes á pagar y á cobrar con esta Agencia, procedan á arreglar as en la mayor brevedad posible en todo el corriente mes de Diciembre.
3257 e.5 **Agencia, Zabala, 51.**

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon**, contra la **Hidropesia**, las **Bronquitis nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulation.
ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA
de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias** de todo género.
Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

VERDADERO
ELIXIR del Dr GUILLIÉ
Tónico, Anti-flegmoso y Anti-bilioso
Preparado por **PAUL GAGE**, Farmacéutico de 1ª clase, Doctor en Medicina
DE LA FACULTAD DE PARIS
UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO
PARIS, 9, rue de Grenelle-Saint-Germain, PARIS
Mas de sesenta años de buen éxito han demostrado la eficacia indisputable del Elixir de Guillié que es el medicamento mas económico y tambien el mas cómodo que puede ser empleado como Purgativo ó Depurativo.
Desconfiese de las falsificaciones
Exíjase el Verdadero ELIXIR de GUILLIÉ que lleva la firma PAUL GAGE y el *Tratado del Orígen de las Flegmas*
QUE DEBE ACOMPAÑAR Á CADA BOTELLA
Depósitos en todas las Farmacias.
Enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO — DIGESTIONES difíciles — REUMATISMOS — GOTA
FIEBRES EPIDÉMICAS — Fluxiones DE PECHO — Enfermedades de las MUGERES y de los NIÑOS

BANCO COMERCIAL

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por Depósitos á plazo fijo
Por tres meses se abona **cuatro** por ciento anual.
Por seis meses se abona **seis** por ciento anual.
Por Descuentos—CONVENCIONAL
Por Cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 Marzo, 30 Junio, 30 Setiembre y 31 Diciembre de cada año. Montevideo) 1.º de Octubre de 1887. 11

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo
Con un capital autorizado de $ 7.050,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS
3% en cuenta corriente.
5% por 10 dias de aviso.
5% por treinta dias fijos.
Por otros plazos, convencional.
Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.
Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.
J. Mac Crindle, Gerente.
Setiembre 1.º de 1887. 40.





Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

FOLLETIN

PIERRE LOTI

EL PESCADOR DE ISLANDIA

Entonces, pasada la primera impresion de temor, los marineros de ambas embarcaciones prorrumpieron en risas, reconociéndose unos á otros.

—¡Ah de la gente de la *Maria*!
—¡Ah de vosotros!
—¡Hola, Goas, Laumen, Germeur!

La aparicion era la *Reina Berta*, capitan Lawoer, tambien de la matrícula de Paimpol, y todos los que la tripulaban eran amigos y conocidos de la *Maria*, gente de Ploudaniel, de Plouneres ó de Plounerin.

—¿Por qué diablos no tocabais vuestra trompa, [illegible]—decia Lawoer.

—¿Y por qué no tocabais vosotros la vuestra, banda de piratas?—contestaba Germeur, bromeando con su colega de la *Reina Berta*.

—¡Ah! en cuanto á nosotros... es diferente. [illegible] está prohibido hacer ruido.

Lawoer dió esta contestacion con un aire de misterio, y acompañándola con una sonrisa tan extraña, que más de una vez los de la *Maria* hicieron comentarios sobre ella.

Y en seguida, como si temiese haber dicho demasiado, agregó esta otra broma:

—La trompa nuestra la ha reventado este animal, á fuerza de soplar en ella.

Y señaló á un marinero que parecia un triton puesto de pié, demasiado bajo y demasiado ancho, con unas piernas muy cortas, y un aspecto á la vez grotesco y siniestro en su forzada deformidad.

La conversacion se generalizó entre los tripulantes de los dos barcos, mientras llegaba un soplo de brisa que los apartase uno de otro. Se veian como á traves de gasas blancas, y hasta el ruido de las voces, con estar tan cerca, llegaba á sus oidos como lejano y amortiguado.

Mientras tanto Juan no podia separar sus ojos de uno de aquellos pescadores, un viejecillo pequeño, á quien estaba seguro de no haber visto jamás en ninguna parte, y que, sin embargo, le habia dicho en seguida con un aire de antigua intimidad:

—¡Hola, *Juanotel*

El viejecillo aquel tenia la fealdad irritante de los micos, con sus guiños de malicia en sus ojos de mirada penetrante.

—A mí me escriben—decia Lawoer, el patron de la *Reina Berta*—la muerte del nieto de la vieja Ivona Moan, de Ploubazlanec, que estaba en la escuadra de China. ¡Qué lástima de muchacho!

Al oir esto, los de la *Maria* se volvieron hácia Juan, como preguntándole si tenia conocimiento de la desgracia.

—Sí, contestó con voz sorda y afectando un aire altanero é indiferente; me lo decian en la última carta que recibí de mi casa.

Le irritaba la curiosidad de los otros por saber hasta qué punto le habia hecho impresion la muerte de su amigo.

—Tambien me dice mi mujer—continuaba Lawoer—que la hija del señor Mével ha dejado la ciudad para habitar en Ploubazlanec y cuidar á la vieja Moan, su parienta lejana: ahora trabaja y va á coser á las casas para ganar su vida. Siempre he tenido la opinion de que era una muchacha honrada y animosa, apesar de sus moños y de sus humos de señorita.

Nuevamente se dirigieron todas las miradas á Juan, que se puso muy encarnado.

La apreciacion de Lawoer sobre Gaud terminó la conversacion con las gentes de la *Reina Berta*, á quienes ningun sér viviente debia volver á ver jamás. Un soplo de la brisa alejó los dos barcos, y la *Reina Berta* desapareció bruscamente entre la bruma, como se borra una sombra chinesca cuando se apaga la lámpara del transparente. Los de la *Maria* se despedian de ellos á grandes voces, pero nada respondia á sus gritos más que una especie de clamor burlon, terminado por un gemido que les hizo mirarse con sorpresa.

Aquella *Reina Berta* no regresó al puerto con los demás barcos islandeses. Y como quiera que otro barco, el *Samuel Azénide*, encontró en un *fiord* su castillo de popa con un pedazo de quilla, renunciaron á esperarla más: en el mes de Octubre, los nombres de todos los que la tripulaban fueron inscritos sobre placas negras, incrustadas en las paredes de la iglesia.

Pero lo extraño era que desde la última aparicion, cuya fecha retuvieron bien los pescadores de la *Maria*, hasta la época del regreso, no habia reinado en los mares de Islandia ningun mal tiempo peligroso, mientras que, por el contrario, tres semanas antes, una borrasca del Oeste habia arrebatado varios marineros y hecho zozobrar dos barcos. Recordaron entonces los extraños incidentes del encuentro y la sonrisa misteriosa del patron Lawoer, cosas que dieron materia á muchas conjeturas. Más de una noche Juan creyó ver en sueños al marinero que guiñaba los ojos á la manera de los micos, y todos los navegantes de la *Maria* tuvieron por cosa cierta que aquella mañana estuvieron hablando con apariciones de otro mundo.

* *
*

Avanzaba el estío, y las brumas de fines de Agosto trajeron consigo el regreso de los islandeses á sus puertos de Bretaña.

Tres meses hacia ya que dos pobres mujeres abandonadas habitaban juntas, en Ploubazlanec, la cabaña de los Moan.—Gaud habia ocupado la plaza de hija en aquel pobre nido de marinos difuntos, y trasladado á su nueva morada todo lo que habia quedado exento del embargo: su cama, colgada y arreglada á la última moda, y sus vestidos. Ahora iba de negro, con un traje que se habia hecho ella misma, más sencillo que los de antes, y usaba, como la abuela Ibona, una cofia de luto.

Diariamente iba á coser á las casas de las gentes ricas de Paimpol, y regresaba por la noche á Ploubazlanec, sin que nadie se atreviera á molestarla en el camino con galanteos: no habia perdido por entero su altivez, y las gentes continuaban considerándola con el respeto y la cortesía de antes.

Cada vez que atravesaba la ruta que de Paimpol conducia á su aldea, pensaba con cierta satisfaccion en que Juan se encontraba pescando en Islandia; allí, al menos, sabia que el mar los guardaba en su profunda clausura, y que no podia pertenecer á mujer alguna.... Verdad era que estaba próxima la época de su regreso; pero ahora pensaba en ese acontecimiento con más calma que antes. Comprendia, por instinto, que su pobreza actual no seria un motivo para verse más desdeñada, porque Juan era un jóven que no se parecia á los demás. Y luego, habia la circunstancia de la muerte del pobre Silvestre, cuyo motivo era fácil de prever que Juan, á su llegada de Islandia, no podia dejar de ir á hacer su visita de pésame á la abuela de su cariñoso amigo. Gaud habia decidido [illegible] hallarse presente á aquella visita, lo que no le parecia en modo alguno una falta de dignidad; proponíase hablarle con la mayor naturalidad, como si nada absolutamente hubiera pasado entre ámbos, y ¿quién sabe? no seria imposible que él llegara á otorgarle una afeccion de hermana, ahora que se hallaba tan sola en el mundo.

¿Qué impresion experimentaria Juan, que la habia conocido rica, al volverla á encontrar ahora en una pobre cabaña ruinosa?

Ya era de noche cuando llegaba á su humilde morada, casi escondida bajo el espeso techo de paja ennegrecido por la intemperie, que parecia el lomo de una enorme bestia. Las paredes tenian el color sombrío y la rudeza de las rocas, y en sus intersticios crecian musgos y coclearias.

En la gran chimenea ardian ramas olorosas de pino, que la anciana Ivona iba recogiendo en sus largos paseos á traves de los caminos solitarios: á aquella hora, la pobre vieja estaba siempre acurrucada en la chimenea, cuidando de la cena. Cuando sentia entrar á Gaud, la miraba con ojos pardos y vivos antes, ahora turbios y extraviados, y le dirigia estas frases, siempre las mismas:

—¡Dios mio, mi querida niña, qué tarde vuelves esta noche!

—Os equivocais, abuela—respondió dulcemente Gaud, que ya estaba habituada á los desvaríos de la anciana,—es la misma hora que todos los dias.

—¡Válgame Dios! A mí me habia parecido que era más tarde.

Luego, cenaba en su antigua mesa de roble, desgastada por los continuos fregados.

Uno de los lados de la cabaña estaba ocupado por inmensos armarios, groseramente esculpidos, que al abrirse, daban acceso á unas especies de camarotes de barco, sucesivamente habitados por muchas generaciones de pescadores, que en ellos habian nacido y habian muerto, cuando el mar de Islandia no los habia tragado en su abismo.

De las negras vigas del techo veianse colgados antiquísimos utensilios de cocina, paquetes de hierbas, tocino ahumado y viejas redes que dormian allí desde el naufragio de los últimos Moan. La cama de Gaud, instalada en un ángulo de la habitacion, con sus cortinas de muselina blanca, hacia el efecto de una cosa elegante y fresca, en aquel conjunto de cosas viejas y carcomidas.

Las noches de verano se acostaban muy temprano para economizar luz, y si el tiempo estaba bueno, se sentaban un rato en el banco de piedra que habia junto á la puerta, y allí se entretenian en mirar los transeuntes que pasaban por el camino.

En seguida la vieja Ivona se acostaba en uno de aquellos camarotes antes descritos, y Gaud ocupaba su bonita cama de señorita. Se dormia pronto, como una persona que ha trabajado y andado mucho durante el dia, no sin pensar antes un poco en que no debian tardar en estar de vuelta los islandeses; pero sin que jamás cruzara por su mente una idea que no fuera digna de una jóven honesta y recatada.

* *
*

Pero un dia, habiendo oido decir en Paimpol que acababa de llegar la *Maria*, se sintió acometida de una especie de fiebre. Toda su calma de antes la abandonó de pronto, y no pensó más que en concluir luego su obra de costura para ponerse en camino de Ploubazlanec más temprano que de costumbre.

No la engañó su pensamiento: cuando ella marchaba con paso apresurado, con direccion á la aldea, divisó de lejos á Juan, que venia camino de Paimpol.

Gaud, ante aquel encuentro súbito que no habia previsto, sintió que las piernas se le doblaban, al extremo de temer si tendria que pasar por la vergüenza de que la viera caer al suelo. Y luego creia que estaba mal peinada; que todo su tocado revelaba el sofocon que se habia tomado por acabar pronto su costura. Hubiera dado cualquier cosa por poderse esconder detrás de los juncos. Por su parte, él tambien habia hecho un movimiento como para volverse atrás; pero ya era demasiado tarde, y hubieron forzosamente de cruzarse al atravesar el estrecho sendero.

El, para dejarla más franco el paso, se arrimó al vallado, mirándola de una manera furtiva y salvaje. Gaud levantó tambien los ojos, y durante medio segundo lo cubrió con otra mirada que, apesar suyo, expresaba la angustia. Y en aquel involuntario cruzamiento de miradas rápido como el relámpago, las pupilas de Juan parecieron ensancharse, iluminarse con la llama de un pensamiento, mientras su rostro se teñia hasta las sienes de un vivo color rosado.

—Buenos dias, señorita Gaud—dijo Juan llevándose la mano á la gorra.

—Buenos dias, señor Juan—contestó ella.

Y todo se redujo á aquel cambio de saludos. Cada cual continuó su camino, ella temblando un poco, pero sintiendo, á medida que se alejaba, que la sangre recobraba su curso normal y le volvian las fuerzas.

Cuando llegó á su casa, encontró á la vieja Moan acurrucada en un rincon, llorando, toda despeinada y hecha una lástima.

—¡Ah, mi buena Gaud! me he encontrado al chico de Gaos del lado de Plouherzel, cuando yo volvia de recoger una poquita de leña: ya te figurarás que hemos hablado del pobre Silvestre. Ya habia venido esta mañana á verme, en cuanto saltaron en tierra, pero yo no estaba en casa. ¡Pobre muchacho! tambien él lloraba mucho. Se ha empeñado en acompañarme hasta la puerta, mi buena Gaud, para traerme mi hacecito de leña.

Margarita oia esta relacion de pié, y cada palabra de la vieja sentia que se le oprimia más el corazon. Es decir, que la visita de Juan, en la que habia fundado tantas esperanzas y que habia pensado aprovechar para decirle tantas cosas, estaba ya hecha, sin duda para no renovarse nunca. No tenia ya nada que esperar...

Entonces la cabaña le pareció más desolada, la miseria más dura, el mundo más vacío, y bajó la cabeza agobiada bajo el peso de las vicisitudes, con un deseo de encontrar la redencion en la muerte.

Vino el invierno, poco á poco, extendiéndose como una mortaja que se dejase caer con gran lentitud desde lo alto. A los dias grises sucedieron otros más tristes todavía, sin que Juan volviese á parecer por la cabaña. Las dos mujeres vivian bien abandonadas.